

Semana 28 de 2013 **nº 1.194**



CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y MEDIO AMBIENTE



Semana 28 de 2013 nº 1.194

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS Sevilla, 15 de julio de 2013 (Datos del 6 de julio al 12 de julio de 2013)



1CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2013	15
2.3.Estado fitosanitario	27
3ESTADO DE LA GANADERÍA	28
4SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	30
4.1.Situación de los mercados agrícolas	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	41
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos	45
4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	49
5SEGUROS AGRARIOS	50
6FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	53
7INFORMACIONES DEL IFAPA	60
8INFORMACIÓN PESQUERA	61
9OTRAS INFORMACIONES	63
10 -DISPOSICIONES AGRARIAS V PESOUERAS PURI ICADAS EN ROJA-ROF	67

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Dominio del anticiclón durante toda la semana aunque el martes 9 de julio y el miércoles 10 hubo nubes de evolución que dieron lugar a tormentas aisladas y poco significativas. En los primeros días, los vientos soplaron fuertes de levante sobre todo en el área del Estrecho y las temperaturas se mantuvieron elevadas, con máximas alrededor de 40 grados en zonas bajas del interior y mínimas por encima de 20 grados en muchos puntos. Durante la segunda mitad, el cambio de levante a poniente en el régimen de vientos en superficie favoreció la entrada de una masa de aire más húmeda y algo menos cálida descendiendo las temperaturas.

Con la última ola de calor los pastos en las dehesas se han secado ya completamente continuando el aprovechamiento de los rastrojos de los cereales de invierno y de las leguminosas. Sigue sin haber problemas de agua para que el ganado beba en el campo gracias a las abundantes lluvias del año agrícola.

Los recolección de cereales de invierno ya ha finalizado prácticamente en las principales zonas productoras de la Comunidad viéndose favorecida por el tiempo de las últimas semanas que ha hecho descender el grado de humedad de los granos. Como ya se viene indicando en Boletines anteriores, en el mes de mayo se estimaba que la cosecha iba a ser mala dadas las complicaciones sufridas por estos cultivos a lo largo de su ciclo, pero los resultados que se han obtenido son de una cosecha media/baja, media/alta según zonas, aunque los parámetros de calidad, sobre todo el porcentaje de proteína en trigo duro, están siendo desfavorables en algunos casos.

El girasol prosigue su ciclo al igual que los principales cultivos de primavera en regadío, el maíz, el algodón y el arroz que siguen mostrando un retraso en su desarrollo a consecuencia de la irregular primavera que han sufrido. Las altas temperaturas de la semana favorecen al algodón.

Predicción meteorológica

Predominio del tiempo estable durante toda la semana. Las temperaturas se mantendrán en valores normales para las fechas con máximas de 38° C en el interior del Valle del Bajo Guadalquivir y mínimas por encima de 20° C en muchos puntos.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha de 12 de julio 2013 es de $10.599,70~\rm Hm^3$, lo que supone que están al 88,91% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.233,73 Hm3 (90,59% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 945,21 Hm³ (80,31%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.494,27 Hm³ (90,47%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 926,50 Hm³ (83,63%).



1.2.Temperaturas

PROVINCIA	F. C. C. L. B. C. C. C.	dol 07/	Tas. Medias 07/2013 al 13/0	solutas (°C) 3 al 13/07/2013		
PROVINCIA	Estación de Referencia	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almeria Carboneras Abla Albox Vélez Blanco Cabo de Gata Lauiar Adra	31,6 29,9 30,6 34,1 30,3 28,8 27,9 29,2	22,4 22,0 17,0 18,5 14,0 22,9 17,0 21,5	27,0 26,0 23,8 26,3 22,2 25,9 22,5 25,4	36,1 31.9 32.3 35.5 31.4 30.7 29.1 32.5	20,8 20,8 15,2 17,1 11,8 21,6 15,0 18,2
CÁDIZ	Cádiz Algeciras El Bosque Grazalema Jerez de la Fra. Olvera San Fernando San Roque Tarifa Vejer de la Fra.	29.1 28.4 34.5 29,4 35.6 34.1 30.7 26.7 26.1 29.7	22.2 20.9 19.2 19.4 18.5 21.1 22.3 18.9 19.5	25.7 24.7 26.9 24.4 27.1 27.6 26.5 22.8 22.8 24.6	36,3 31,4 38,5 32,0 41,8 38,0 37,5 32,1 28,2 37,5	19,8 17,2 15,7 14,3 16,9 15,1 19,3 16,7 18,5 16,8
CÓRDOBA	Córdoba Aguilar de la Fra. Benameji Doña Mencia Espiel La Rambla Montoro Pantano Guadanuño Vva. de Córdoba	38.1 36.6 34.6 33.9 36.5 36.6 40.3 34.9 35.4	18.8 18.8 20,1 20,5 16.9 17,5 18.8 17.8	28.5 27.7 27,4 27.2 26.7 27,1 29.6 26.4 27.3	41.3 39.2 37.0 37.2 38.6 39.0 42.3 37.4 37.7	17.3 16.1 16,4 15.0 13.3 15,7 17.7 14.6 16.1
GRANADA	Granada Granada Cartuia Loia Baza Motril Laniarón Valor Castell de Ferro	37.1 35.6 36.2 35.7 29,0 28.8 30.9 30,1	16.0 18.7 19.3 13.7 20.3 15.1 19.3 20,6	26,6 27.2 27.8 24,7 24,7 22,0 25,1 25,4	38.2 36.9 38.4 37.2 31.2 32.1 32.7 32,1	13,4 17.1 16.9 11,5 19,0 13,1 17,4 18,5
HUELVA	Huelva Alájar Almonte Alosno Aroche Cala Cartava El Campillo Moguer "Arenosillo" Valverde	33.5 35.9 34.8 36.2 36.9 35.1 30.5 35.4 30,5 37.2	19.8 18.7 16.8 19.3 15.8 17.5 17.0 19.6 19,2 18.9	26.7 27.3 25.8 27.8 26.4 26.3 23.8 27.5 24,9 28.1	38,4 38,9 39,6 39,6 40,8 37,9 33,9 38,8 34,6 40,6	18.5 14.1 14.6 14.7 11.4 13.9 15.7 16.1 17,5
JAÉN	Jaén Anduiar Alcalá la Real Torredoniimeno Bailén Vva. del Arzobispo Cazorla Santa Elena	35.3 36.9 33.7 35.7 37.5 36.1 35.9 37.5	21,3 18,0 18,2 18,9 21,2 19,3 20,7 19,8	28.3 27.5 26.0 27.3 29.4 27.7 28.3 28.7	37.5 40.4 35.7 37.2 40.1 38.0 37.2 39.4	16.9 16.7 16.0 15.6 18.6 17.4 19,0
MÁLAGA	Málaga Neria Fuengirola Torremolinos Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella - P. Banús Estepona Algarrobo Alpandeire	30,9 28,2 27,6 29,7 29,8 34,4 32,6 33,0 26,8 28,6 28,7 31,6	19,9 20,4 21,2 19,5 20,1 21,6 21,0 18,3 20,5 20,8 19,1 19,7	25,4 24,3 24,4 24,6 25,0 28,0 26,8 25,7 23,7 24,7 23,9 25,7	35,3 32,1 39,7 33,6 31,7 38,0 35,8 37,4 30,0 33,4 29,7 35,9	18,7 18.9 19.4 17,0 17.9 16.5 17.4 17.1 18.1 18.0 17.4
SEVILLA	Sevilla Carmona Carrion Cazalla Ecija Guadalcanal La Puebla de los Infantes Las Cabezas de S.Juan Moron Osuna	36.9 36.3 36.9 32.4 36.7 34.5 36.9 36.5 36.6 35,4	21.3 20.5 17.8 16.3 19.4 19.3 14.7 18.8 18.9 22,8	29,1 28,4 27,4 24,4 28,1 26,9 25,8 27,7 27,8 29,1	41.0 39.5 40.8 35.6 40.2 37.7 40.2 39.6 39.9 38.9	19,1 19,0 16,3 12,3 17,1 13,5 13,0 17,1 17,5 17,7

Período comprendido entre el 07/07/13 y el 13/07/13

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 07/07/2013 al 13/07/2013 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2012 (mm)	P.N.A. Hasta el 13/07/2013 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaj
	Almería	0,1	238,8	196,8	42,0	21%
	Carboneras	0,1	210,2	227,2	-17,0	-7%
	Abla	0,3	246,8	291,5	-17,0 -44,7	-15%
	Albox	4,8	314,8	272,8	42,0	15%
ALMERÍA	Vélez Blanco	4,8	389,1	371,3	17,8	5%
	Cabo de Gata	0,0	157,4	198,5	-41,1	-21%
	Laujar	0,0	551,0	577,0	-26,0	-5%
	Adra	0,0	273,8	244,8	29,0	12%
	Cádiz	0,0	782,2	520,5	261,7	50%
	Algeciras	0,0	1165,4	956,5	208,9	22%
	El Bosque	0,0	1042,8	778,5	264,3	34%
	Grazalema	0,0	3154,0	1697,4	1456,6	86%
CÁDIZ	Jerez de la Fra.	0,0	692,0	570,0	122,0	21%
	Olvera	0,0	922,2	588,6	333,6	57%
	San Fernando	0,0	774,5	484,6	289,9	60%
	Tarifa	0,0	914,4	615,7	298,7	49%
	Vejer de la Fra.	0,0	1053,0	734,7	318,3	43%
	Córdoba	0,0	858,4	586,9	271,5	46%
	Aguilar de la Fra.	0,0	795,8	499,9	295,9	59%
	Benamejí	0,0	667,2	468,4	198,8	42%
	Doña Mencía	0,0	963,4	524,5	438,9	84%
CÓRDOBA	Espiel	0,0	894,2	469,5	424,7	90%
	La Rambla	0,0	851,4	497,1	354,3	71%
	Montoro	0,0	967,7	589,5	378,2	64%
	Pantano Guadanuño	0,2	1119,1	736,0	383,1	52%
	Vva. de Córdoba	3,8	760,1	568,1	192.0	34%
	Granada	0,0	698,5	359,5	339,0	94%
	Granada Cartuja	0,0	749,4	398,5	350,9	88%
	Motril	0,0	477,2	380,3	96,9	25%
GRANADA	Lanjarón	0,0	603,2	475,4	127,8	27%
	Valor	0,0	511,2	481,6	29,6	6%
	Castell de Ferro	0,4	582,6	346,4	236,2	68%
	Huelva	0,0	498,1	513,6	-15,5	-3%
	Alájar	0,0	1175,6	1128,4	47,2	4%
	Almonte	0,0	466,0	577,2	-111,2	-19%
	Alosno	0,0	633,7	650,4	-16,7	-3%
	Aroche	0,0	701,6	753,3	-51,7	-7%
HUELVA	Ayamonte	0,0	498,8	528,3	-29,5	-6%
	Cala	0,0	1000,4	691,1	309,3	45%
	Cartaya	0,0	467,9	599,6	-131,7	-22%
	El Campillo	0,0	811,7	757,5	54,2	7%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	487,0	582,9	-95,9	-16%
	Valverde	0,0	760,6	717,3	43,3	6%
	Jaén	0,0	949,3	483,8	465,5	96%
	Andújar	0,0	813,2	540,8	272,4	50%
	Alcalá la Real	0,0	1040,8	657,1	383,7	58%
	Torres	0,0	954,4	586,6	367,8	63%
JAÉN	Bailén	0,0	775,8	551,0	224,8	41%
	Vva. Del Arzobispo	3,8	1094,3	611,0	483,3	79%
	Cazorla	0,0	927,8	630,8	297,0	47%
	Santa Elena	0,2	842,2	553,9	288,3	52%
	Málaga	0,0	678,2	527,2	151,0	29%
	Nerja	0,0	649,3	495,7	153,6	31%
	Fuengirola	0,0	677,9	520,6	157,3	30%
			686,4	706,3	-19,9	-3%
	Torremolinos	0.0			· ·	-4%
	Torremolinos Torrox	0,0 0,0			-18./	-44 /n
	Torrox	0,0	416,3	435,0	-18,7 215,4	56%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla	0,0 0,0	416,3 602,7	435,0 387,3	215,4	56%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda	0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8	435,0 387,3 618,6	215,4 394,2	56% 64%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora	0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4	435,0 387,3 618,6 502,5	215,4 394,2 334,9	56% 64% 67%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9	215,4 394,2 334,9 171,7	56% 64% 67% 27%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1	56% 64% 67% 27% 8%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2	56% 64% 67% 27% 8% 29%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P. Banús Estepona Algarrobo Alpandeire	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo Alpandeire Sevilla	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo Alpandeire Sevilla Carmona	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4 643,2 689,3	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8 532,8 548,9	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6 110,4 140,4	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86% 21% 26%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo Alpandeire Sevilla Carmona Carrión	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4 643,2 689,3 630,3	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8 532,8 548,9 592,3	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6 110,4 140,4 38,0	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86% 21% 26% 6%
MÁLAGA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo Alpandeire Sevilla Carmona Carrión Cazalla	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4 643,2 689,3 630,3 1050,8	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8 532,8 548,9 592,3 908,6	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6 110,4 140,4 38,0 142,2	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86% 21% 26% 6% 16%
MÁLAGA SEVILLA	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo Alpandeire Sevilla Carmona Carrión Cazalla Ecija	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4 643,2 689,3 630,3 1050,8 759,2	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8 532,8 548,9 592,3 908,6 535,0	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6 110,4 140,4 38,0 142,2 224,2	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86% 21% 26% 6% 16% 42%
	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo Alpandeire Sevilla Carmona Carrión Cazalla Ecija Guadalcanal	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4 643,2 689,3 630,3 1050,8 759,2 840,2	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8 532,8 548,9 592,3 908,6 535,0 700,6	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6 110,4 140,4 38,0 142,2 224,2 139,6	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86% 21% 26% 6% 16% 42% 20%
	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo Alpandeire Sevilla Carmona Carrión Cazalla Ecija Guadalcanal Puebla de los Infantes	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4 643,2 689,3 630,3 1050,8 759,2 840,2 1013,8	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8 532,8 548,9 592,3 908,6 535,0 700,6 689,6	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6 110,4 140,4 38,0 142,2 224,2 139,6 324,2	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86% 21% 26% 6% 16% 42% 20% 47%
	Torrox Bobadilla Ronda Alora Marbella-P.Banús Estepona Algarrobo Alpandeire Sevilla Carmona Carrión Cazalla Ecija Guadalcanal	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0	416,3 602,7 1012,8 837,4 805,6 807,6 539,6 1829,4 643,2 689,3 630,3 1050,8 759,2 840,2	435,0 387,3 618,6 502,5 633,9 748,5 419,4 985,8 532,8 548,9 592,3 908,6 535,0 700,6	215,4 394,2 334,9 171,7 59,1 120,2 843,6 110,4 140,4 38,0 142,2 224,2 139,6	56% 64% 67% 27% 8% 29% 86% 21% 26% 6% 16% 42% 20%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 13/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

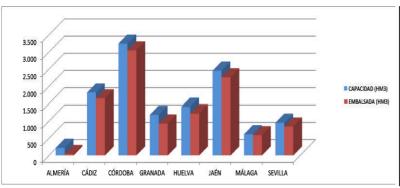
1.4. Situación de los Embalses

EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP
ARENOSO	Cordoba	167,00	157,25	94,16
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	316,27	92,45
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	128,72	87,8
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,31	81,76
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	918,15	93,58
LA BREÑA	Cordoba	823,00	825,67	100,32
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	16,35	91,87
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	242,08	85,94
RETORTILLO	Cordoba	61,20	51,02	83,37
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	144,53	92,35
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	34,37	84,04
YEGUAS	Cordoba	228,70	210,61	92,09
CANALES	Granada	70,00	65,81	94.02
COLOMERA	Granada	40,20	40,23	100,08
CUBILLAS	Granada	18.70	18.51	98.97
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,53	89,75
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42.75	73.45
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,08	93,64
NEGRATIN	Granada	567,10	440.68	77,7
QUÉNTAR	Granada	13.50	12.92	95.73
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	37,97	32,2
ARACENA	Huelva	126.80	124.41	98.12
ZUFRE	Huelva	175,30	167,29	95,43
AGUASCEBAS	Jaen	6.40	5,66	88.4
DAÑADOR	Jaen	4.10	3,73	91,05
GIRIBAILE	Jaen	475,10	445,62	93,80
GUADALÉN	Jaen	168.00	160,67	
GUADALMENA	Jaen	,	, -	95,64
		346,50	335,92	96,95
JANDULA	Jaen	322,00	304,40	94,53
LA BOLERA	Jaen	53,20	43,45	81,67
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	211,20	86,38
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	30,40	96,2
RÚMBLAR	Jaen	126,00	98,79	78,4
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	457,44	91,82
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	156,76	96,05
VÍBORAS	Jaen	19,10	11,12	58,24
CALA	Sevilla	58,80	40,82	69,43
EL AGRIO	Sevilla	20,30	19,25	94,84
EL PINTADO	Sevilla	212,80	193,81	91,08
GERGAL	Sevilla	35,00	22,15	63,28
HUESNA	Sevilla	134,60	127,16	94,4
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	101,31	89,49
LA MINILLA	Sevilla	57,80	55,22	95,5
MELONARES	Sevilla	185,60	167,72	90,37
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	66,33	90,00
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	52,28	81.17

	TO HIDROGRAFIC			
EMBALSE		CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
	BB 61 // 1014	Hm3	Hm3	% CAP.
	PROVINCIA			
BENÍNAR	Alm	64.7	45.00	04.05
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria Almeria	61,7 161,3	15,39	24,95
CHARCO REDONDO	Cadiz	- 1-	29,00	17,98
		81,6	79,20	97,05
GUADARRANQUE BÉZNAR	Cadiz	87,7	78,53	89,55
	Granada	52,9	46,22	87,38
RULES	Granada	110,8	103,68	93,57
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	64,06	96,32
EL LIMONERO	Malaga	24,7	14,85	60,11
CASASOLA	Málaga	23,5	19,81	84,48
GUADALTEBA	Malaga	153,3	155,61	101,51
GUADALHORCE	Malaga	125,7	127,89	101,74
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	57,09	92,23
LA VINUELA	Malaga	165,4	153,88	93,03
DISTRITO	I HIDROGRAFICO GI	IADALETE DAE	DATE	
DISTRITU	TIDROGRAFICO GI	JAUALETE DAR	CDAIL	
		CARACIDAD	VOLUMEN	EMPAL CARO
EMBALSE		CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
	PROVINCIA			
EMBALSE		Hm3	Hm3	% CAP.
EMBALSE ARCOS	Cadiz	Hm3	Hm3	% CAP.
EMBALSE ARCOS ALMODÓVAR	Cadiz Cadiz	14,6 5,7	Hm3 13,91 5,06	% CAP. 95,27 88,7
EMBALSE ARCOS ALMODÓVAR BARBATE	Cadiz Cadiz Cadiz	14,6 5,7 228,1	13,91 5,06 203,75	95,27 88,7 89,32
EMBALSE ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS	Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz	14,6 5,7 228,1 200,2	13,91 5,06 203,75 183,07	95,27 88,7 89,32 91,44
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN	Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN	Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES	Cadiz	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,59
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES	Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA	Cadiz	Hm3 14,6 5,7 228,11 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,59
ARCOS ARMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO	Cadiz	Hm3 14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94	95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,59 93,37
ARCOS ARMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO	Cadiz	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94 DRAS VOLUMEN	95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,59 93,37
ARCOS ARMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO	Cadiz	Hm3 14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94	95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,59 93,37
ARCOS ARMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO	Cadiz HIDROGRAFICO TI	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94 DRAS VOLUMEN	95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,59 93,37
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO EMBALSE	Cadiz Padiz Cadiz Cadiz Cadiz	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7 NTO-ODIEL-PIE CAPACIDAD Hm3	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94 DRAS VOLUMEN Hm3	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,59 93,37
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO EMBALSE ANDÉVALO	Cadiz Padiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz Cadiz	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7 NTO-ODIEL-PIE CAPACIDAD Hm3	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94 DRAS VOLUMEN Hm3	95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,55 93,37 EMBALSADO % CAP.
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO EMBALSE ANDÉVALO CHANZA	Cadiz HIDROGRAFICO TI PROVINCIA Huelva Huelva	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7 NTO-ODIEL-PIE CAPACIDAD Hm3	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94 DRAS VOLUMEN Hm3	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,58 93,37 EMBALSADO % CAP.
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO EMBALSE ANDÉVALO CHANZA CORUMBEL BAJO	Cadiz HIDROGRAFICO TI PROVINCIA Huelva Huelva Huelva	Hm3 14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7 NTO-ODIEL-PIE CAPACIDAD Hm3 634,4 341,4 18,0	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94 DRAS VOLUMEN Hm3 545,96 273,16 16,78	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,55 93,37 EMBALSADO % CAP. 86,06 80,01 93,23
ARCOS ALMODÓVAR BARBATE BORNOS CELEMÍN GUADALCACÍN LOS HURONES ZAHARA DISTRITO EMBALSE ANDÉVALO	Cadiz HIDROGRAFICO TI PROVINCIA Huelva Huelva	14,6 5,7 228,1 200,2 44,8 800,3 135,3 222,7 NTO-ODIEL-PIE CAPACIDAD Hm3	13,91 5,06 203,75 183,07 36,46 722,86 121,22 207,94 DRAS VOLUMEN Hm3	% CAP. 95,27 88,7 89,32 91,44 81,38 90,32 89,93 93,37

	CAPACIDAD			VARIACION (HM3)	% D	E LLENADO	
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	(HM3)	EMBALSADA	EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	ноч	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
		GUAD	ALETE-BAR	RBATE			OLIMATOR	7.110
TOTAL	1.651,70		-2,79		339,77	90.47%	91.44%	69,909
	, , , ,	,	S DE EXPLO			5 5, 11 15	- 1, - 1, -	
GUADALETE	1.373,10	1249,00	-1,60	-10,90	250,95	90,96	91,76	72,6
BARBATE	278,6	245,27	-1,19	-5,18	88,82	88,04	89,9	56,1
	•		PROVINCIAS		•	*		
CADIZ	1.651,70	1.494,27	-2,79	-16,08	339,77	90,47%	91,44%	69,90
		GU	ADALQUI	/IR				
TOTAL	7.985,50	7.233,74	-14,33	-87,82	2.109,84	90,59%	91,69%	64,16
		SISTEM/	S DE EXPLO	TACION	•			•
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	41,53	-0,01	-0,09	13,50	81,91	82,09	55,2
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	577,61	-1,42	-5,23	133,75	90,35	91,17	69,4
ALMONTE-MARISMAS	20,30	19,25	-0,02	-0,06	6,76	94,84	95,12	61,5
ALTO GENIL	245,00	,	-0,32	-1,78	56,34	95,33	96,05	72,3
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	110,95	-0,39	-2,55	35,97	54,39	55,64	36,7
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30		-0,99	-8,05	114,71	91,07	93,07	62,6
HOYA DE GUADIX	58,20	42,75	-0,07	-0,44	7,3	73,45	74,21	60,9
RIVERA DEL HUESNA	134,60	127,16	-0,06	-0,53	20,19	94,47	94,87	79,4
/IAR	212,80		-0,52	-3,85	58,61	91,08	92,89	63,5
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6.017,30		-10,53	-65,23	1662,72	91,73	92,82	64
			PROVINCIAS					
CÓRDOBA	3.248,20		-5,69	-35,32	948,57	93,79	94,87	64,5
GRANADA	1.021,10	- , -	-0,53	-3,50	159,94	76,83	77,17	61,1
HUELVA	302,1		-0,18	-0,83	47,1	96,56	96,83	80,9
JAÉN	2.457,90	,	-5,35	-32,95	690,70	92,16	93,5	64,0
SEVILLA	956,2	846,05	-2,58	-15,21	263,54	88,48	90,07	60,9
			DITERRÂN					
TOTAL	1.176,93		-1,04		253,59	80,31%	80,99%	58,76
			AS DE EXPLO					
SERRANÍA DE RONDA	624,85		-0,79		182,70	95,55	96,47	66,3
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	- /	-0,06	-0,38	18,95	17,98	18,21	6,2
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4		-0,17	-0,98	23,08	93,03	93,63	79,0
SIERRA NEVADA	225,38		0,00	-0,89	28,88	73,34	73,74	60,5
			PROVINCIAS					
ALMERIA	222,98		-0,13	-0,89	25,92	19,91	20,31	8,2
CADIZ	169,3	- , -	-0,15	-1,58	57,16	93,17	94,1	59,4
GRANADA	163,7		0,06	-0,39	21,9	91,57	91,81	78,1
MÁLAGA	620,95	· · · · ·	-0,82	-5,18	148,61	95,53	96,36	71,6
			ODIEL PIE					
TOTAL	1.107,90	926,50	0,01	-6,39	169,25	83,63%	84,20%	68,35
FINITO ODIEL DIEDDO (OVERNO)				!			6 . 5 - 1	
FINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80		0,00	-3,97	148,66	83,94	84,35	68,7
FINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60		0,01	-0,67	14,10	93,01	94,13	69,7
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	- /-	0,00	-1,75	6,49	71,34	73,79	62,2
HUELVA	1107,90		PROVINCIAS	-6,39	169,25	83,63%	84,20%	60.25
IULLVA	1107,90	920,00	0,01	-0.39	109,20	03,03%	04,20%	68,35°

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería Agricultura, Pesca y de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES											
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)							
ALMERÍA	222,98	44,39	19,91	18,47							
CÁDIZ	1821,00	1652,00	90,72	1255,07							
CÓRDOBA	3248,20	3046,34	93,79	2097,77							
GRANADA	1184,80	934,38	78,86	752,54							
HUELVA	1410,00	1218,20	86,40	1001,85							
JAÉN	2457,90	2265,17	92,16	1574,47							
MÁLAGA	620,95	593,18	95,53	444,57							
SEVILLA	956,20	846,05	88,48	582,51							
ANDALUCÍA	11922,03	10599,70	88,91	7727,25							

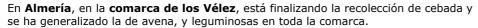
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- La cosecha de cereales se da por finalizada en las principales zonas productoras, no obstante aunque en pequeño porcentaje, todavía quedan parcelas pendientes de recolectar en las zonas más retrasadas.
- En el cultivo del maíz las flores masculinas han aparecido en la extremidad del tallo, agrupadas en panículas, llamadas "plumeros" o "penachos". En la extremidad de las espigas sobresalen las "barbas" o "sedas", que son los largos estilos de las flores femeninas
- El estado fenológico dominante esta semana en el cultivo del arroz en la provincia de Sevilla es "4" (Principio de ahijado). El más atrasado es "3" (Plántula 4-5 hojas), y el más adelantado "5" (Máximo ahijado), e incluso algunas parcelas están ya en "6" (diferenciación de panícula).
- En el cultivo del algodón se observan ya las primeras flores y cápsulas pequeñas en algunas parcelas.
- Desde la apertura de la fabrica de Guadalete de Azucarera y hasta el 10 de julio se han entregado ya unas 116.444 tn, un 38,5% del total que se estima que se va a procesar. El nivel de entregas, hasta el momento, es normal y acorde con el ritmo de molienda de la fábrica, registrando en torno a unas 8.000 tn/día.
- En Córdoba, la recolección del ajo de la variedad Morada está prácticamente terminada.

CEREALES

De invierno: La cosecha de cereales puede darse por finalizada en las principales zonas productoras, aunque aún quedan parcelas pendientes de recolectar en algunas zonas. Tras cosechar el grano, se recogen los restos de paja que se encuentran en el terreno acordonados y se realizan las labores de retirada de pacas de las parcelas.





En Cádiz, se puede estimar que la campaña de recolección se encuentra prácticamente acabada. El largo periodo de fuertes vientos de Levante ha hecho que muchos agricultores hayan retrasado la entrada de las cosechadoras en sus campos, debido a que el aprovechamiento de la paja se vería muy mermado, por lo que ha sido desde mediados de la última semana, una vez desaparecida la "levantera", cuando se le ha dado un acelerón a la siega. Esta circunstancia, también ha influido negativamente en los rendimientos, porque aunque las variedades cultivadas son resistentes al desgrane, no quita que, en determinadas zonas, bajo la acción más directa de las rachas ventosas haya que contar con una pérdida por esta causa, sobre todo en las cebadas de recolección más tardía. En la comarca del Litoral, al estar ya muy avanzada la recolección, se puede afinar algo más en los rendimientos medios, en trigo duro se podrían cifrar en 3.000 kg/ha y en trigo blando sobre los 3.500 kg/ha. En general, para todos los cereales se puede comentar que han estado bajos en proteínas, pero con un buen peso específico, y para el trigo duro, la vitrosidad podría considerarse como buena. Ya solo queda por recolectar un mínimo porcentaje de cereales constituidos por parcelas de pequeña superficie y aisladas, que tradicionalmente son atendidas a final de campaña. Las últimas partidas recepcionadas, aunque manteniendo un alto contenido en impurezas por la proliferación de las malas hierbas en los cultivares durante todo el ciclo vegetativo, han visto reducido el porcentaje de humedad, a valores normalmente por debajo del 10% (ventaja de los dominantes vientos del Este), muy lejos de los valores obtenidos al principio de la campaña, lo que facilita enormemente el proceso de almacenado de los granos en los almacenes y silos de las cooperativas, reduciéndose este a un rápido pase por las limpiadoras, sin necesidad de encender los secaderos.

En **Córdoba**, la recolección de los cereales de invierno puede darse por finalizada. En general, el año ha sido complicado por el exceso de agua desde la siembra, pero sobre todo durante el mes de marzo, lo que dificultó el desarrollo del cultivo por problemas de encharcamiento e impidió los tratamientos fitosanitarios y el abonado. En el mes de mayo se estimaba que la cosecha iba a ser mala, pero los resultados que se han obtenido son de una cosecha media-baja, aunque los parámetros de calidad, sobre todo porcentaje de proteína en trigo duro, son desfavorables.

En **Granada**, están finalizando las recolecciones en parcelas de cebada, avena y trigo y se van reduciendo a las zonas más frescas y altas de las comarcas. Las operaciones más habituales en campo se centran en la retirada de paja y aprovechamiento de rastrojeras.

En **Huelva**, en los cereales, los rendimientos son buenos (mucho mejor de lo esperado hasta hace apenas unas semanas), especialmente en la zona occidental de la provincia.

CEREALES

De invierno: En **Jaén**, se encuentra muy avanzada la recolección de los cereales de invierno. En la mayoría de las zonas incluso se ha terminado, quedando sólo pendientes de recolección las zonas más frías de la provincia. En algunas parcelas se aprovechan los rastrojos "a diente". Los rendimientos se aprecian irregulares debido principalmente a los problemas generados por las copiosas lluvias caídas antes y durante el ciclo del cultivo, (lo que provocó, según el caso, problemas de encharcamiento, retraso en las siembras, imposibilidad de abonados o de eliminación de malas hierbas, etc) y a las bajas temperaturas de los meses pasados. Los rendimientos medios, que hasta ahora se han conocido, rondan los 2.600 kg/ha en trigo blando, en trigo duro 2.550 kg/ha y en la de cebada de dos carreras 2.775 kg/ha. No obstante hay que incidir en que hay una gran variación entre unas parcelas y otras.

En **Málaga**, al igual que en resto de la Comunidad las labores de recolección se encuentran prácticamente finalizadas. En la **comarca del Guadalhorce Oriental**, en trigo duro y blando se han obtenido entre 3.000 y 3.200 kg/ha. La cebada entre los 3.800-4.000 kg/ha. En la **comarca de Antequera** nos comentan unos rendimientos en trigos y triticales con una media de unos 3.000 kg/ha. En la **comarca de Ronda** en la avena se obtienen unos 1.500 kg/ha, en la cebada 3.300 kg/ha, trigo blando unos 3.000 kg/ha y en el trigo duro baja la producción a los 2.000-2.500 kg/ha.

En **Sevilla**, como ya comentamos en el anterior boletín se da por finalizada la campaña de recolección de los cereales. En trigo blando se estiman unas 78.300 ha con una producción de 217.000 Tm., y en trigo duro 95.250 ha, con una producción de 244.000 Tm.

En el siguiente cuadro puede observarse la producción y superficie de trigo de las últimas campañas en la provincia de Sevilla:

COSECHA	2	011	2012		2	013	MEDIA :	2011-2013	MEDIA	2006/2010
	Superficie (ha)	Producción (Tm)								
TRIGO BLANDO	50.432	150.887	78.965	84.094	78.300	217.000	69.232	152.277	78.788	293.835
TRIGO DURO	82.325	248.490	107.395	102.360	95.250	244.000	91.990	199.358	116.250	362.921
TOTAL TRIGO	132.757	399.377	186.360	186.454	164.550	469.075	161.222	351.635	195.037	656.756
TRIGO DURO %	62,01%	62,22%	57,63%	54,90%	52,42%	52,70%	57,06%	56,69%	59,60%	55,26%

Tal y como se observa en el cuadro, de las 195.000 hectáreas de media del quinquenio 2006/2010, hemos pasado a 161.000 ha en el último trienio, lo que representa una bajada del 17,43% de superficie y del 28,58% en cuanto a la producción media.

De primavera: En Cádiz, el cultivo del maíz se encuentra con la floración iniciada. Las flores masculinas han aparecido en la extremidad del tallo, agrupadas en panículas, llamadas "plumeros" o "penachos". En la extremidad de las espigas sobresalen las "barbas" o "sedas", que son los largos estilos de las flores femeninas, algunas ya oscurecidas por haber sido fecundadas. En esta fase se vigila muy intensamente el cubrir las necesidades de riego, puesto que es muy perjudicial la falta de agua durante la floración. Hay muchas parcelas en las que el primer riego se realizó muy tardíamente, ya que se busca conscientemente este atraso para que las raíces profundicen y se extiendan buscando las capas más profundas donde, en años como este, existe bastante humedad. En las plantaciones más tardías, continúan las labores de cultivador entre líneas para liberar las calles de malas hierbas, y, alargar el tempero de los riegos. De momento no se han señalado graves problemas de ataques de insectos, aunque hay vestigios de la presencia de heliothis y araña roja.



El cultivo del maíz, en **Córdoba,** presenta un desarrollo vegetativo muy favorable, en estado fenológico que se ven los estambres de la parte central del penacho, y están visibles en la punta de la mazorca, saliendo de la vaina foliar. Continúan el aporte de abonos nitrogenados a través del agua de riego.

En **Granada**, finalizan las siembras de maíz, con variedades de ciclo corto en terrenos recolectados de ajos, cultivos forrajeros y patatas. Las siembras más precoces se encuentran con una altura de plantas de hasta 1,5 m. Aparecen los órganos florales en siembras muy tempranas, se aprecian aporcados y tratamientos con herbicidas para controlar malas hierbas, así como abundantes riegos y abonados de cobertera en parcelas sembradas recientemente.

En Jaén, el cultivo del maíz presenta un buen estado vegetativo. Se encuentran al final de la fase de crecimiento longitudinal del tallo principal y en fase de floración masculina (de V8 a R1).

El estado fenológico dominante esta semana en el cultivo del arroz en la provincia de Sevilla es "4" (Principio de ahijado). El más atrasado es "3" (Plántula 4-5 hojas), y el más adelantado "5" (Máximo ahijado), e incluso algunas parcelas están ya en "6" (diferenciación de panícula).

Cultivos Forrajeros

En el cultivo de la alfalfa, en **Sevilla**, se ha dado el tercer corte de los 6 que habitualmente se producen en este cultivo en esta zona. En campo se realizan las operaciones habituales (hilerado, empacado, retirada de la producción y riegos en parcelas cortadas). En **Granada**, en las zonas más adelantadas se inicia la tercera corta de la alfalfa con buenas condiciones de henificado.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, las siembras de garbanzos se encuentran por lo general entre los estadios 86 a 88 (BBCH), es decir, con el 60 al 80% de las vainas maduras, las semillas de color final, secas y duras. Para antes de final de mes, si siguen las condiciones habituales de verano, se iniciará su recolección, terminando al fin un año caracterizado por su acusado retraso en el completar el ciclo vegetativo. Las habas se encuentran en la actualidad básicamente cosechadas, apuntando un rendimiento medio en la comarca del Litoral de 800 kg/ha.

En **Granada**, la mayoría de las parcelas de veza se encuentran con granos endurecidos en plena recolección. En las comarcas de las **Altiplanicies**, se han recolectado con una baja producción, cuya media no llega a los 800 Kg/Ha.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Oleaginosas: En Cádiz, desde la OCA del Litoral nos comentan que los estadios fenológicos del girasol van desde el 65 (BBCH, plena floración: las flores tubulosas del disco del tercio medio de la inflorescencia -capítulo-, en floración -estambres y estigmas, visibles-), hasta el 85 (BBCH, madurez avanzada: semillas del tercio medio del capítulo negras y duras; el envés del capítulo, amarillo; brácteas, con filo marrón; semillas con 60% de materia seca). Este cultivo está muy adelantado en el municipio de Puerto Real, donde el aspecto se caracteriza por la decoloración de los verdes de las hojas y tallos, y, dominan los marrones por la desecación de aquellos; el cuaje y número de "pipas" es bueno, así como el tamaño de los capítulos, lo que da una previsión muy optimista en estas parcelas.



En riego, se continúan con los periódicos aportes de agua, para que durante la floración, período crítico, no pase por una falta de este elemento. En algunos municipios, sobre todo Conil y Chiclana, se aprecian daños por los fuertes y continuos vientos del Este, con numerosos pies tumbados y un deficiente cuaje. En el cultivo del sorgo la mayoría de las plantaciones se encuentran en plena floración, e incluso cuaje de flores, con la panoja plenamente desarrollada, tanto en secano como en regadío. A partir de ahora se tienen en cuenta los daños que puedan producir las aves, no solo por lo que comen, sino más por lo que desgranan. Se continúa con los riegos, mayoritariamente por aspersión, este cultivo soporta mejor que el maíz las puntas de temperaturas máximas, no viéndose los frecuentes corrimientos de flor del maíz cuando la temperatura pasa de ciertos niveles. En la comarca se ha comprobado la siembra de algo más de ochocientas hectáreas de sorgo, básicamente en secano (73%), con Chiclana y Puerto Real con mayores superficies. El uso prioritario es para alimentación animal, Su grano tiene un valor energético ligeramente inferior al del maíz, y un poco más rico en proteínas.

En **Córdoba y Sevilla**, la mayoría del girasol se encuentra en plena floración, teniendo hasta la fecha una evolución favorable.

En Jaén, el girasol alcanza un desarrollo de unos 80 a 120 centímetros. La fenología se encuentra en el estado R5.1.

Textil: En el cultivo del algodón, las temperaturas de la última semana han sido altas, beneficiando a este cultivo.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del algodón en la provincia es "B" (Botones), con una media provincial de 272.000 botones/ha. Se observan ya los primeros frutos cuajados en la zona biológica de Costa Noroeste. Se están realizando labores de cultivador, así como abonados de cobertera y riegos. En las parcelas más adelantadas, y con variedades de porte alto, se han realizado aplicaciones de fitorreguladores. Actualmente, se continúan con las labores de cultivador, entre líneas, así como los pertinentes abonados de cobertera. En cuanto a la sanidad hay que destacar el elevado número de adultos capturados de Heliotis (*Helicoverpa armigera*), así como el número de puestas que ello conlleva, detectándose ya larvas en cantidad suficiente como para que los tratamientos se hayan iniciado. A destacar que para controlar esta plaga el MAGRAMA ha autorizado temporalmente, del 26/06 al 24/10, el empleo de emamectina y clorantraniliprol.

En **Córdoba**, el algodón está muy retrasado ya que debido a las precipitaciones de primavera se sembró muy tarde, y además las temperaturas tan suaves de mayo y junio no permitieron una evolución favorable. El **estado fenológico** dominante en la provincia es "B" (Botones florales). Las altas temperaturas de esta semana han favorecido el buen desarrollo del cultivo.

En **Huelva**, el algodón de la Campiña también adolece de falta de tamaño (cultivo retraído). El tiempo caluroso de esta semana le viene bien para recuperarse. Además se han visto en algunas parcelas elevados índices de pulgón. Comienzan a verse las primeras cápsulas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del algodón es variable, pero en general puede decirse que el más abundante es "B" (botones). Las parcelas más atrasadas se encuentran en "1B" (primeros botones). Se observan ya las primeras flores y cápsulas pequeñas en algunas parcelas.

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Azúcar: Desde que la fabrica de Guadalete de Azucarera iniciara la recepción de remolacha y hasta el 10 de julio se han entregado ya 116.444 tn, un 38,5% de lo que se estima se va a procesar. La polarización media de las entregas alcanza un valor de 17,87%, valor este superior al de la campaña pasada. La campaña remolachera se está desarrollando sin incidencias reseñables. El nivel de entregas, hasta el momento, es normal y acorde con el ritmo de molienda de la fábrica, registrando en torno a unas 8.000 tn/día. Se estima que la campaña podría finalizar sobre la primera semana de agosto. La remolacha se recibe en la azucarera a lo largo de todo el día, en horario de 24 horas, lo que permite abastecer la fábrica de una forma regular, aprovechando al máximo el valor de la remolacha fresca. La calidad de la remolacha entregada es, en general, bastante buena.



En **Sevilla**, los rendimientos en general de la remolacha azucarera están siendo buenos, del orden de las 80 Tm/Ha de remolacha tipo (rendimiento con polarización de 16 grados), aunque como venimos contando es posible que bajen algo los rendimientos de la remolacha de siembras tardías.

En **Cádiz**, continúa a buen ritmo la recolección del cultivo de la remolacha. Se habrá cosechado, aproximadamente, una tercera parte del total de kilos previstos. Los rendimientos medios obtenidos, hasta el momento, oscilan entre las 60 y 65 Tm/ha en riego, y entre 30 y 35 Tm/ha en secano. El estado fenológico dominante, en la mayoría de las parcelas, es el "BBCH: 49" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas se encuentran en el estado "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado).

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La próxima campaña de hortícolas protegidos en **Almería** está a punto de iniciarse. En estos momentos la mayor parte de los invernaderos están libres de cultivo, salvo las pocas plantaciones que siguen en cultivo de la pasada campaña y que semana a semana van disminuyendo en número y las pocas que van dando comienzo a la nueva campaña como los primeros trasplantes de pimientos California. Los agricultores se dedican principalmente al mantenimiento de las estructuras de los invernaderos, se reparan los alambres de las cubiertas dañados por el viento o por el propio envejecimiento de los materiales, se lleva a cabo la sustitución del plástico de la cubierta, así como los postes de madera o tubos de hierro en mal estado que sujetan la estructura del invernadero. También es momento de abordar mejoras en las estructuras, como el incremento de altura de los mismos para conseguir una mejor ventilación y una mayor amortiguación de la temperatura interior, otra reforma puede ser la modificación de la estructura de cubierta pasar de una plana a otra de raspa y amagado. También es el momento propicio para mantenimiento, reparaciones y mejoras en los sistemas de riego o de cualquier obra civil necesaria de la explotación.

En **Córdoba**, la recolección del ajo de la variedad Morada está prácticamente terminada. De las tres que se cultivan en la provincia, es la que mejores resultados ha tenido tanto en cantidad como en calidad. El principal problema este año es la comercialización debido a los precios especialmente bajos a los que se están realizando las operaciones.

En Cádiz, el estado de los cultivos protegidos de Conil de la Frontera es el siguiente: En tomate, ya son escasos los invernaderos que mantienen este cultivo. En quince días, aproximadamente, comenzarán las nuevas plantaciones. En los invernaderos vacíos se efectúan labores de limpieza y desinfección. Apenas quedan invernaderos de sandía ultimandose los cortes para empezar con las labores preparatorias para las inmediatas plantaciones. Dado lo avanzado de la campaña de pimiento apenas quedan superficies de este cultivo, siendo sustituidos por los cultivados al aire libre. Los semilleros de la zona se encuentran con un 45% de la superficie dedicada a puerro, un 40% a tomate, un 10% a apio y el resto a plantas varias. A finales de julio y primeros de agosto comenzarán las salidas de las partidas para escalonadamente realizar las plantaciones en invernaderos. En los cultivos hortícolas al aire libre, la mayor parte de esta quincena los cultivos se han visto azotados por las rachas del viento de Levante, provocando mermas importantes en la producción, por daños mecánicos en las plantas, así como depreciación en las cotizaciones de los productos por el mal aspecto que presentan. Se recolectan ya, en cantidades todavía no muy significativas, los tomates encañados. Se recolectan melón, sandía, puerros, patatas, apio, hierbabuena, acelgas, ... así, hasta una treintena de productos. Se tiene constancia de las primeras siembras de zanahorias con máquinas de precisión, y para los primeros días de agosto, coliflor, apio, coles, ..., etc. En la zona de Sanlúcar sigue la recolección de sandías y melones, de distintos tipos y variedades.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre se observan los siguientes estados según las comarcas: En la **comarca de la Vega**, las cebolllas procedentes de siembra directa, con variedades tardías se encuentran en estado de crecimiento de bulbos. Se observan algunas siembras de variedades tempranas (Liria, Babosa, etc.) finalizando la recolección. En la zona de **las Hoyas de Baza y Guadix**, se recolectan lechugas en zonas de Huéscar y zonas altas de Guadix y se preparan parcelas para nuevas plantaciones en la Comarca de Baza. En los pimientos comienza la emisión de flores y el engrosamiento de los primeros frutos. Se manifiesta el retraso considerable, que padece el cultivo, como consecuencia de la desfavorable climatología de final de primavera y principios de verano. En los brócolis se solapa la plantación de nuevas parcelas con la recolección de otras. En la sandía y melón se observa un importante desarrollo de la planta en estos últimos 15 días, en los que se ha incrementado la emisión de flores y el cuaje, y engrosamiento de frutos que en algunas explotaciones llega al tamaño comercial. Se prevé que en breve comiencen las primeras recolecciones. En las Alpujarras los pimientos muestran buen enraizamiento con sus primeros frutos cuajados y en crecimiento y continuando la formación de sus botones florales. En los tomates está comenzando la recolección de los primeros frutos. Las judías actualmente se encuentran en el inicio de la recolección, con buen rendimiento y calidad. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan en las lechugas las recolecciones y labores de los cultivos en desarrollo. Apenas se ven ya nuevas plantaciones con la subida de temperaturas. Los tratamientos van dirigidos principalmente contra enfermedades de suelo y pulgón.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

También en **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la Comarca de la Costa**, las plantaciones actuales de tomate se corresponden a los trasplantes de primavera, que presentan gran cantidad de problemas de cuajado consecuencia de las elevadas temperaturas que se han desarrollado en las semanas anteriores. Las variedades del tipo asurcado están disminuyendo su ritmo de producción y la calidad del fruto comienza también a descender. Las variedades de tomate Cherry (cereza) se encuentran en recolección, representando ésta un 60 % del total de su producción. En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de las **Altiplanicies**, paulatinamente comienza el inicio de la recolección en los umbráculos, y se prevé que en esta semana todas las explotaciones estén en plena recolección, en una campaña caracterizada por el retraso del cultivo. Se pone de manifiesto, el adelanto que para la planta ha supuesto en esta campaña la colocación de las mantas térmicas en el umbráculo, habiendo sido de unos 15 días de anticipación respecto a los que no la han instalado. En los cultivos hortícolas protegidos del **Poniente Granadino y Montes**, las nuevas plantaciones de judías son muy escasas. Las plantaciones más adelantadas continúan la recolección. Los cultivos más adelantados de tomate presentan frutos cuajados en tamaño casi definitivo. Incluso en Cherry aparecen los primeros frutos con coloración para recolección por lo que se prevé el inicio la misma en los próximos días. Las principales tareas son amarres a tutores, podas, riegos, escardas y tratamientos, principalmente preventivos, contra enfermedades de cuello, mosca blanca y tutta.

En **Málaga**, las parcelas de espárrago se encuentran en reposo para su regeneración y creación de los nódulos de las garras que serán la cosecha del año siguiente.

En Sevilla, se recogen melones, sandías, tomates y otras hortícolas de verano.

CITRICOS

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en toda la provincia es I2 "cierre del cáliz". Como más adelantado se observan frutos en J "fruto al 40% desarrollo" en todas las zonas. En algunas parcelas de variedades del grupo Navel el estado J podemos decir que es el más abundante. La purga está casi concluida, tan sólo se ven caer frutos que han quedado atrás en tamaño y que presentan una coloración más amarillenta. Tras los días que llevamos de temperaturas altas y vientos fuertes, se observan en algunas parcelas, hojas con síntomas del "golpe de calor". No se ha visto de momento fruta afectada. En variedades sensibles como las mandarinas del tipo Satsuma se ha aplicado caolín para blanquear los árboles.

Frutales no cítricos

Frutos secos: En **Granada**, en los almendros, por lo general se observa el estado J (Frutos con tamaño definitivo) evolucionando hacia madurez, con endurecimiento progresivo del endocarpio y pepita y en las zonas más tempranas se observa el estadio (K) separación de exocarpio. Tal y como hemos contado en anteriores boletines, por lo general desde la mayor parte de las zonas la presencia de frutos en los árboles es escasa. El crecimiento de brotes sin frutos es muy significativo.

En Málaga, la mayoría de los castaños presentan buena vegetación y los erizos están bien formados.

Frutales de hueso y pepita: En Jaén, desde la OCA de Alcalá la Real nos informan que ha concluido la recolección de la cereza. Según esta oficina comarcal la cosecha no ha sido buena. Desde la OCA de Sierra Mágina nos informan que la cosecha de este año, alrededor del 40% ha ido para su consumo en fresco y el restante porcentaje a conserva. También informan de que la cosecha de breva ha sido buena, recolectándose entorno a 60 Tn.

En **Granada**, se va concluyendo la faena de recolección de cereza en una campaña que desde algunas zonas nos comentan que se ha caracterizado por una baja producción que el agricultor achaca a un fallo en el cuaje de las flores.

VIÑEDO

En **Cádiz**, las vides fenológicamente se encuentran en las últimas fases del código genérico 7 (BBCH), formación del fruto, tocándose las bayas del racimo; también en la zona se conoce por el "envero" o cambio de color de los granos del racimo. Las altas temperaturas de los últimos días ha contribuido a aumentar el peligro de nuevas infecciones de oídio (*Uncinola necator*), sobre todo en las cepas con más vegetación, por la falta de luz y peor ventilación que ello conlleva; los tratamientos realizados permiten, hasta ahora, un buen control de la enfermedad y no sería deseable que los daños se apreciaran en el racimo, con la detención del crecimiento de la piel del grano y su consiguiente agrietamiento.. En cuanto a plagas, se observan fácilmente, en el envés de las hojas, los adultos del mosquito verde (*Empoasca spp.*), por lo que los daños de las larvas se apreciarán rápidamente. No se observan síntomas de mildiu (*Plasmopara viticola*), pero los vientos de componente Oeste de los últimos días, y el consiguiente aumento de la humedad, con la presencia de agua libre sobre las hojas, hará que se presenten aquéllos, como suele ocurrir, en las próximas jornadas.



VIÑEDO (Continuación)

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante está entre K "grano tamaño de guisante" y L "cerrado de racimos", está retrasado con respecto a lo normal en unas dos semanas, pero su desarrollo vegetativo es bueno. En la gran mayoría de las parcelas de viñedo no es necesario realizar ninguna actuación, sólo dar pases de escarificador y cuchilla en las viñas labradas.

En **Huelva** el cultivo se encuentra en fase de cerramiento de racimo. Las condiciones climatológicas actuales son favorables para el desarrollo del cultivo y también para la aparición de algunas plagas y enfermedades.

En **Málaga**, el estado fenológico de los viñedos es "L" (cerramiento del racimo).

OLIVAR

Aceituna de almazara:

En **Córdoba,** el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es G2 (fruto cuajado) y en las zonas más adelantadas, Las Colonias-Vega Baja, Campiña Baja Occidental y Sierra Morena Occidental, con H (Hueso endurecido). Durante la presente campaña se está encontrando una gran cantidad de estados fenológicos distintos en una misma zona, en una misma parcela o incluso en un mismo árbol.

En Granada, en la comarca de La Vega, en fenología se aprecia presencia de frutos cuajados bien repartidos (con tamaño de hasta el 50% del definitivo). La presencia de frutos cuajados es muy abundante en todas las plantaciones. Las yemas de madera se encuentran en pleno crecimiento dando lugar a los nuevos brotes de la campaña. Se intensifican los riegos y labores al suelo. Se observan operaciones de poda de varetas y ramas bajas en plantaciones super-intensivas de olivos Arbequinos. En esta semana se observa una fuerte caída de frutos como consecuencia de las altas temperaturas, aunque la carga de frutos viables sigue siendo alta. En la Costa, las plantaciones presentan un buen desarrollo vegetativo consecuencia de las intensas lluvias caídas a lo largo de la presente campaña. El estado fisiológico corresponde al (H), endurecimiento del hueso. En La Alpujarra Alta domina el estado (G) presencia de las aceitunas cuajadas, (fruto cuajado aparece claramente la aceituna, ovario fecundado agrandándose, los pétalos se han marchitado y caído), en la Alpujarra baja el estado predominante es H (Endurecimiento del hueso) El fruto tierno crece a más de la mitad de su tamaño, comienza a lignificarse el hueso, presentado resistencia al corte. En la zona de Huéscar-Baza-Guadix, fase de engrosamiento de fruto con tamaño de 4 a 8 mm. Se confirma la buena producción esperada, que de no haber fallado el cuaje en varias explotaciones, hubiese sido una extraordinaria cosecha. Se comienzan a efectuar deschuponados químicos y se intensifican riegos. Se observa gran número de hojas amarillas con posterior caída de éstas, a consecuencia de la extracción de las reservas que el árbol efectúa para el engrosamiento del fruto. En el Poniente Granadino y Montes, el estado fenológico dominante oscila al 50% entre "G" fruto cuajado y "H" endurecimiento de hueso. Se realizan labores de pasadas de rastra y primeros tratamientos contra generación carpófaga de Prays.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante en toda la provincia es el de G2 (fruto cuajado). La evolución del cultivo está siendo favorable y las expectativas de cosecha son buenas.

En **Málaga**, el estado fenológico dominante en el 67% de las parcelas de control es "H" (endurecimiento del hueso). En el 33% restante es "G2" (fruto cuajado).

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso), que predomina en el 67% de las parcelas muestreadas, y el más atrasado G2" (Fruto cuajado), que predomina aún en Sierra Norte y algunas parcelas de Estepa Sierra Sur.

2.2. Avances de superficies y producciones. Junio de 2013

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de junio de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-

<u>andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html</u>



Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de junio de 2013.

A finales de junio ya se dispone de los primeros datos de las declaraciones PAC correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de los registros administrativos.

CEREALES

De invierno: Se estima una superficie sembrada de trigo total en 2013 un -8% inferior a la que hubo en el año 2012. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 5% y para el trigo duro un -15% respecto a la de 2012. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2008-2011 resulta ser un -6% menor. La cebada total por su parte presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 17% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 9% superior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -7%.

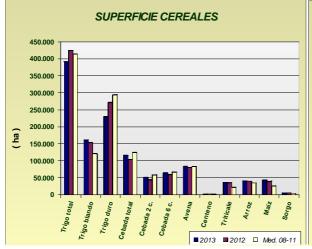
Baja en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno (-9%) y sube la superficie de triticale (4%) y avena (3%).

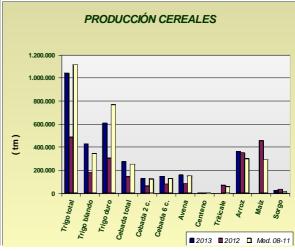
Podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2008-2011, aumento de trigo blando, avena, centeno y triticale y descensos en cebadas y trigo duro.

En este mes se presenta un avance de producciones una vez comenzados los trabajos de recolección y a la vista de los primeros rendimientos, las estimaciones de producción presentan aumentos generalizados de la producción de cereales de invierno en relación a 2012, aunque tampoco debemos olvidar que el año pasado la producción fue muy inferior a lo que se produce en un año normal debido a las pocas lluvias del invierno y primavera anteriores. Con esta aclaración y a la vista de los resultados, si comparamos los datos de los principales cereales (trigo y cebada) de 2013 con la media de los años 2008-2011, resulta que la producción de trigo total va a ser inferior en un -7% (con comportamientos dispares, sube la producción de blando y baja la de duro) y la cebada por su parte resulta un 9% superior (sube la producción de la cebada de 2 y 6 carreras).

De primavera:

La superficie de arroz es similar la del año anterior y un 17% superior a la media 2008-2011, periodo en el que la escasa dotación para riego del año 2008 solo permitió sembrar 20.600 ha lo que hace que esa media sea inferior a la normal en Andalucía. Por su parte, el maíz presenta una superficie sembrada un 12% superior la del año anterior y un 65% superior a la del 2008-2011. Por su parte, para el sorgo desciende la superficie sembrada en un -5% respecto a 2012.

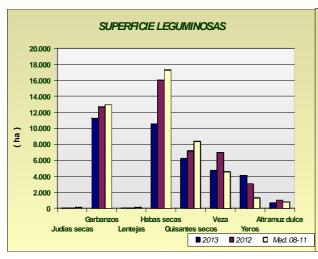


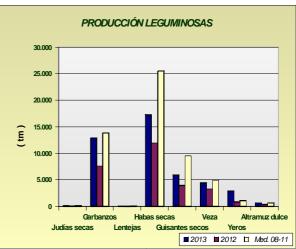




LEGUMINOSAS GRANO

Comportamiento dispar, con bajadas de superficies sembradas para este grupo de cultivos en relación al año pasado en garbanzos, habas secas, guisantes secos, veza y altramuz dulce; por el contrario sube la superficie de judías secas, lentejas y yeros. Aumentos generalizados de las producciones de este subgrupo en relación al año pasado por las mismas causas que en los cereales de invierno.

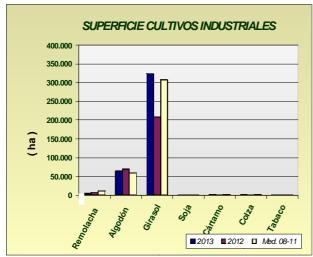


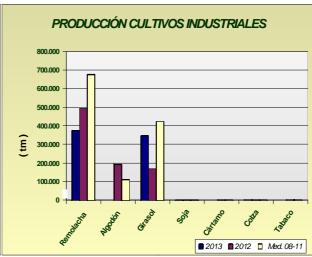




CULTIVOS INDUSTRIALES

Bajó la superficie de remolacha azucarera un -34% respecto al año anterior a causa de las lluvias de octubre y noviembre que entorpecieron las siembras, observándose que se han sembrado hasta un 43% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. Desciende la producción acorde con la disminución de superficie. Por su parte, la superficie de girasol sube un 55%. En el caso del girasol, lo que ocurre es que se ha sembrado este año la superficie que venía siendo habitual en años anteriores y que en 2012, a causa de la sequía, no se pudo cultivar. La primeras estimaciones de algodón reflejan un descenso de la superficie sembrada en torno al -8% en relación al año pasado pero un 7% más que la media de los años 2008-2011.

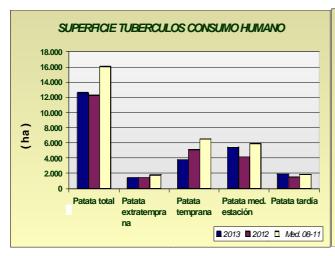






TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

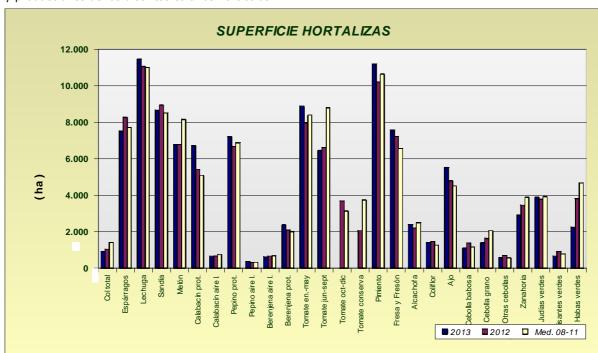
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 1%, de la temprana una superficie un -26% inferior al año anterior, la de media estación un 32% superior y 21% en tardía también superior a la del año precedente, siendo las superficies en todos los casos menos en la tardía menores que las medias de los años 2008-2011. En cuanto a la producción, de patata extratemprana se estima que será similar que la del año anterior y en temprana y media estación un -29% y -13% inferior respectivamente a consecuencia de las importantes lluvias del mes de marzo que perjudicaron a este cultivo y siempre inferiores a las producciones medias 2008-2011.

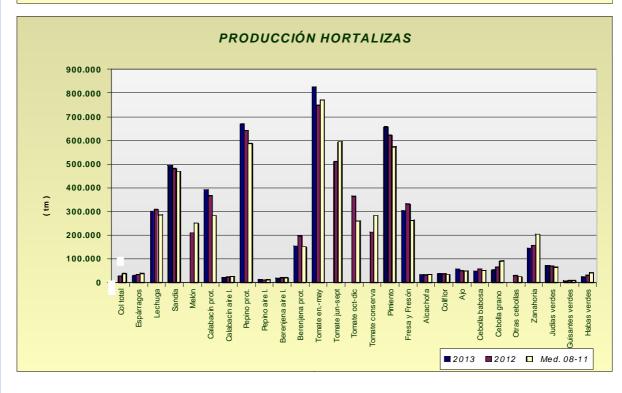




HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, son reseñables descensos en espárrago (-9%), habas verdes (-42%), guisantes verdes (-29%), cebolla (-17%) y zanahoria (-16%) prácticamente en todos los casos por las lluvias del otoño al ser cultivos al aire libre. Aumentos en calabacín y berenjena protegidos (24 y 13% respectivamente) y tomate enero-mayo con un 12%. En cuanto a las producciones, en la mayoría de los casos aumentan y disminuyen las producciones en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





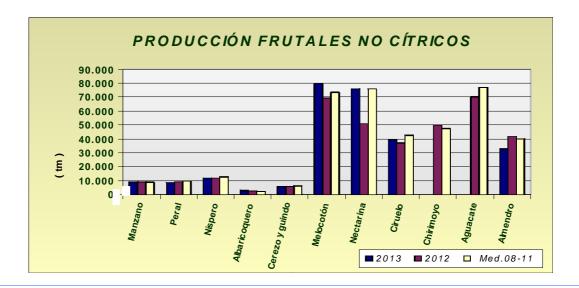
PRODUCCIÓN DE FRUTALES



Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero (2%), cerezo (2%), ciruelo (5%) ,melocotón y nectarina con un +15% y +50% respectivamente, si comparamos con las producciones del año anterior.

En lo referente a los frutales de pepita, baja la estimación de producción de manzana -1% y baja la de pera -6%.

Por lo que se refiere a la almendra, efectuadas la primeras estimaciones de este año, se calcula que la producción va a ser un -21% inferior a la del año 2012. Esto se debe fundamentalmente a las heladas de febrero y marzo, que afectaron mayoritariamente a las variedades de floración temprana; problemas de polinización como consecuencia de las continuas lluvias en el momento de la floración de las variedades más tardías y el agotamiento de las plantaciones en algunas zonas como consecuencia del periodo de sequía del año pasado.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

La primera estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea un 12% superior si la comparamos con la del año precedente.



Andalucía		Sune	rficies (Has	3		Produce	ciones (Tm	1		% VAR	ΙΔΟΤΌΝ	
MAYO 2013		Supe	incies (IIds	Media		FIGURE		Media	Supe	rficie		ıcción
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Trigo total	6	391.025	424.986	414.347		1.041.103	487.930	1.114.904	-8	-6	113	-7
Trigo blando	6	161.348	153.612	120,668	6	430.935	182.151	344.895	5	34	137	25
Trigo duro	6	229.677	271.374	293.679	6	610.168	305.779	770.008	-15	-22	100	-21
Cebada total	6	115.597	102.991	124.273	 	276.000	144.376	253.197	12	-72	91	9
Cebada total Cebada 2 carreras	6	51.457	44.088	58.415	_	127.606	63.680	125.287	17	-12	100	_
Cebada 2 carreras	6	64.140	58.905	65.858	_	148.394	80.696	127.910	9	-12	84	
	6		80.822		6		85.530	151.505	3	-3 1	86	
Avena		83.089		82.401	0	159.424				53		_
Centeno	6	1.224	1.344	799	_	1.842	1.626	1.088	-9		13	69
Triticale	6	36.602	35.220	21.718	_	264.000	69.484	58.534	4	69	2	24
Arroz	6	39.826	39.412	34.161	6	364.980	353.773	301.871	1	17	3	21
Maíz	6	43.356	38.605	26.258	-	20.455	457.985	292.853	12	65	24	7.0
Sorgo	6	4.887	5.167	3.390		28.155	35.645	16.022	-5	44	-21	76
		11			_	SAS GRANO						
Judías secas	6	72	66	105	6	97	55	135	9	-31	76	
Garbanzos	6	11.240	12.673	12.942	6	12.899	7.570	13.847	-11	-13	70	
Lentejas	6	77	60	91	_	50	12	55	28	-15	315	
Habas secas	6	10.582	16.034	17.303	6	17.269	11.898	25.466	-34	-39	45	
Guisantes secos	6	6.232	7.182	8.377	6	5.966	3.945	9.513	-13	-26	51	-37
Veza	6	4.701	7.004	4.544	6	4.408	3.282	4.978	-33	3	34	-11
Yeros	6	4.116	3.058	1.284	6	2.965	855	1.090	35	221	247	
Altramuz dulce	6	653	1.002	773		647	359	666	-35	-15	80	-3
		u		TUBÉRCULO	os c	ONS. HUMAI	NO		1			
Patata total	6	12.603	12.269	16.039			304.875	403.296	3	-21		
Patata extratemprana	4	1.455	1.442	1.769	6	34.497	34.587	40.091	1	-18	0	_ :
Patata temprana	6	3.798	5.123	6.528	6	89.607	126.734	168.255	-26	-42	-29	-47
Patata media estación	6	5.459	4.144	5.921	6	95.529	109.541	155.529	32	-8	-13	-39
Patata tardía	6	1.891	1.560	1.820			34.013	39.422	21	4		
				CULTIV. IN	DUS	TRIALES HE	RB.					
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	4.579	6.989	10.917	6	373.552	492.219	675.058	-34	-58	-24	-45
Algodón (bruto)	6	64.252	69.713	60.329			191.317	110.350	-8	7		
Girasol	6	323.623	208.863	307.414	6	346.080	167.779	422.367	55	5	106	-18
Soja	6	25	26	100	6	60	66	222	-4	-75	-9	-73
Cártamo	6	1.351	485	1.632			272	1.451	179	-17		
Colza	6	1.029	449	1.585	6	1.347	563	1.904	129	-35	139	-29
Tabaco	6	436	441	512			1.586	1.822	-1	-15		
				CULTIVO)S F	ORRAJEROS			<u>'</u>			
Maíz forrajero	5	1.426	1.386	2.383			59.901	96.812	3	-40		
Alfalfa	3	8.991	9.323	9.464	5	536.197	565.650	582.947	-4	-5	-5	-8
Veza para forraje	2	4.010	3.978	4.045	5	53.030	39.343	41.097	1	-1	35	29
				НС	RTA	LIZAS						
Col total	1	926	1.031	1.427			27.830	37.175	-10	-35		
Bróculi			1.696	2.386			44.126	57.737				
Espárragos	6	7.532	8.261	7.724	6	28.369	34.102	37.676	-9	-2	-17	-25
Apio			165	204			4.445	5.244				
Lechuga	5	11.449	11.054	11.000	 	299.771	307.485	286.311	4	4	-3	5
Escarola			379	301	_		10.136	6.764				
Espinaca	2	335	405	461	-	5.208	5.870	7.645	-17	-27	-11	-32
Endivia	4	5	4	10	_	5.200	47	113	25	-47		52
Sandía	4	8.653	8.932	8.506	_	493.973	480.711	467.399	-3	2	3	6
Melón	4	6.773	6.783	8.145	_	155.575	209.454	250.625	0	-17		J
Calabaza	5	267	262	245	_		7.641	6.875	2	9		
Calabacín total	6	7.377	6.073	5.810		413.345	390.264	308.287	21	27	6	34
	6		5.406	5.074		391.160	367.211	282.873	24	32	7	
Calabacín protegido		6.714			٥							
Calabacín aire libre	6	663	667	737	6	22.185	23.053	25.414	-1	-10	-4	-13

^{*}Mes de recogida de información.

Andalucía		Sunei	rficies (Has)		Produc	ciones (Tm	1)		% VAR	ACTÓN	
MAYO 2013		Jupo	(1100	Media				Media	Supe		Produ	cción
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Pepino total	6	7.575	6.984	7.193	6	682.403	652.786	598.590	8	5	5	14
Pepino protegido	6	7.201	6.659	6.868	6	668.813	642.229	587.541	8	5	4	14
Pepino aire libre	6	374	325	324	6	13.590	10.557	11.049	15	15	29	23
Pepinillo	4	50	53	56			632	820	-6	-10		
Berenjena total	6	3.003	2.767	2.679	6	171.770	216.262	170.275	9	12	-21	1
Berenjena aire libre	6	629	664	679	6	18.175	19.742	19.745	-5	-7	-8	-8
Berenjena protegida	6	2.374	2.103	2.000	6	153.595	196.520	150.530	13	19	-22	2
Tomate total			18.259	20.297			1.622.700	1.624.813				
Tomate enero-mayo	6	8.870	7.942	8.385	6	826.856	748.124	771.079	12	6	11	7
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	6.452	6.626	8.784			510.654	593.377	-3	-27		
Tomate octubre-diciembre			3.691	3.128			363.922	260.357				
Tomate conserva			2.057	3.732			211.681	282.699				
Pimiento	6	11.185	10.206	10.628	6	657.135	622.529	572.564	10	5	6	15
Fresa y Fresón	6	7.568	7.226	6.555	- 6	303.250	331.631	263.171	5	15	-9	15
Alcachofa	6				- 0				8	-5		
		2.380	2.211	2.495	-	32.396	31.887	34.036			2	-5
Coliflor	5	1.429	1.457	1.258	5	36.920	36.806	33.151	-2	14	0	11
Ajo	6	5.522	4.794	4.504	6	56.378	49.008	48.205	15	23	15	17
Cebolla total	4	3.094	3.720	3.777			151.871	165.753	-17	-18		
Cebolla babosa	4	1.102	1.386	1.160	6	47.414	56.923	51.658	-20	-5	-17	-8
Cebolla grano y medio grano	6	1.397	1.626	2.052	6	52.500	65.816	90.547	-14	-32	-20	-42
Otras cebollas	4	595	708	566			29.132	23.548	-16	5		
Zanahoria	2	2.910	3.453	3.881	6	144.539	156.094	202.925	-16	-25	-7	-29
Puerro	4	244	281	288			5.402	6.621	-13	-15		
Rábano			124	165			1.984	3.031				
Nabo			81	82			1.550	1.707				
Judías verdes	5	3.883	3.777	3.919	- 5	71.753	68.761	63.935	3	-1	4	12
Guisantes verdes	6	656	931	788	6	6.850	7.982	8.116	-29	-17	-14	-16
Habas verdes	6	2.230	3.817	4.670	6	23.163	30.856	40.784	-42	-52	-25	-43
Champiñón	0	2.230	3.017	1		25.105	250	40.704	72	32	23	7.5
				4			245	265				
Otras setas			4		PLAI	NTAS ORNA		205				
Flor cortada (miles de unid)	3	524	548	505	5	781.444	718.002	764.162	-4	4	9	2
Plantas Ornamen (miles unid)	3	645	638	632	3	68.855	51.333	60.002	1	2	34	15
()					ÍTRI	cos						
Naranjo dulce				60.843			1.278.831	1.132.511				
Mandarino total				16.064			307.048	272.426				
Satsumas				663	_		12.058	10.659				
Clementinas				8.940			182.153	154.548				
Híbridos (mandarina)				6.462			112.837	107.220				
Limonero				6.228			96.897	120.253				
Pomelo				613			17.826	13.674				
	_				_	O CÍTRICOS		1				
Manzano				547		9.074	9.123	8.895			-1	2
Peral				649	6	8.427	8.930	9.527			-6	-12
Níspero				1.234		11.746	11.710	12.693			0	-7
Albaricoquero				317	6	2.791	2.729	2.096			2	33
Cerezo y guindo				1.861	6	5.952	5.819	6.176			2	-4
Melocotón total				8.508	6	155.626	120.285	149.136			29	-19
Melocotón				4.650	6	79.592	69.489	73.388			15	8
Nectarina				3.857	6	76.034	50.796	75.748			50	0
Ciruelo				2.979	5	38.976	37.132	42.509			5	-8
Higo				2.087	6	2.319	2.999	2.839			-23	-18
Chirimoyo				3.157	U	2,319	49.684	47.384			-23	-10
Aguacate				9.196		4.5	70.212	77.006				
Plátano**				1	6	16	16	34			0	-53

^{**}Plátano: Árboles aislados

Andalucía		Supe	rficies (Ha	s)		Produc	ciones (Tm	1)		% VARI	ACIÓN	
MAYO 2013				Media				Media	Supe	erficie	Produ	ıcción
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Kiwi				0			0	0				
Almendro				162.861	6	32.642	41.566	40.169			-21	-19
Nuez				1.118			2.854	1.427				
Castaña				7.043			4.955	3.594				
Avellano				96			0	175				
Frambuesa				1.347	6	11.039	12.260	14.261			-10	-23
					OLIV	/AR						
Olivar aceituna mesa				95.868			392.628	422.816				
Olivar aceituna almazara				1.420.897			2.564.860	5.243.668				
Aceite de oliva							471.006	1.109.355				
					VIÑE	DO						
Viñedo uva mesa				2.731	6	18.873	16.885	30.589			12	-38
Viñedo uva vinificación				31.762			160.832	199.523				
Viñedo uva pasificación							700	782				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.141.264	1.335.531				
				CULTIVOS	IND	JST. LEÑOS	os					
Alcaparra				67	4	11	9	36			22	-69

			SUPER	FICIES (Has)				
Junio 2.013 CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓDDODA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
COLITOS	ALMERIA	CADIZ		EREALES	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Trigo total	2.135	67.934	83.540	16.633	15.541	9.116	22.576	173.550	391.025
Trigo blando	1.925	17.171	33.120	14.661	5.725	3.390	7.056	78.300	161.348
Trigo duro	210	50.763	50.420	1.972	9.816	5.726	15.520	95.250	229.677
Cebada total	10.847	7.000	7.285	54.725	1.275	8.572	12.043	13.850	115.597
Cebada 2 carreras	0	700	2.185	20.786	250	5.143	10.043	12.350	51.457
Cebada 6 carreras	10.847	6.300	5.100	33.939	1.025	3.429	2.000	1.500	64.140
Avena	3.470	9.187	21.000	24.275	1.485	3.872	8.275	11.525	83.089
Centeno	140	0	85	605	63	3.072	3	325	1.224
Triticale	2	13.931	1.810	602	5.612	389	1.631	12.625	36.602
Arroz	0	2.800	0	0	26	0	0	37.000	39.826
Maíz	69	4.110	8.865	3.249	296	1.952	515	24.300	43.356
Sorgo	2	4.270	115	27	0	1.932	8	465	4.887
30190		4.270		NOSAS GRAN		0	0	403	4.007
Judías secas	0	0	LEGUMI	15	0	0	55	2	72
Garbanzos	161	1.440	890	1.190	147	137	2.150	5.125	11.240
	29	1.440	090	1.190	0	0	2.150	5.125	77
Lentejas			2.605	313		211	1.555	3.875	
Habas secas	15	1.825	2.605		183				10.582
Guisantes secos	337	820	1.180	1.825	139	100	1.006	825	6.232
Veza	602	340	170	2.319	2	200	858	210	4.701
Yeros	1.375	0	100	2.519	0	37	50	35	4.116
Altramuz dulce	0	145	60	0	148	0	0	300	653
	470			S CONS. HUI		2.10	4.700	F 650	12.602
Patata total	473	2.110	735	974	523	348	1.790	5.650	12.603
Patata extratemprana	60	580	0	102	23	0	490	200	1.455
Patata temprana	151	580	150	97	135	35	450	2.200	3.798
Patata media estación	185	625	490	756	200	203	500	2.500	5.459
Patata tardía	77	325	95	19	165	110	350	750	1.891
				USTRIALES		20		2.725	4.570
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.816	15	0	3	20	0	2.725	4.579
Algodón (bruto)	0	13.650	5.625	0	567	4.760	0	39.650	64.252
Girasol	94	66.575	59.805	4.460	17.953	3.099	7.737	163.900	323.623
Soja	0	0	20	0	0	0	0	5	25
Cártamo	42	290	150	30	0	18	231	590	1.351
Colza	0	89	75	0	0	0	0	865	1.029
Tabaco	0	0	0	435	0	0	0	1	436
	1			S FORRAJER					
Maíz forrajero	15	450	225	181	0	55			
Alfalfa	122	1.650	775	2.741	60	213	430		
Veza para forraje	58	25	825	214	1	87	2.150	650	4.010
		1		RTALIZAS	1				
Col total	2	120	80	202	40	17	190	275	926
Bróculi	390	625			10				
Espárragos	38	380	295	5.774	5	250	265	525	7.532
Apio								45	
Lechuga	7.079	110	300	3.202	105	73	405	175	11.449
Escarola	89			251	0	7	10	10	
Espinaca	15	15	100	113	5	33	19		335
Endivia	0	0	0	0	0	0	0		
Sandía	5.366	205	655	727	370	140			
Melón	3.773	250	735	270	300	125	600	720	6.773
Calabaza	27	20	25	34	20	60	31	50	267
Calabacín total	6.448	210	105	300	19	40	190	65	7.377
Calabacín protegido	6.378	24	0	87	0	0	190	35	6.714
Calabacín aire libre	70	186	105	213	19	40	0	30	663

			SUPER	FICIES (Has)				
Junio 2.013					-				
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Pepino total	4.454	90	60	2.646	5	84	217	19	7.575
Pepino protegido	4.454	16	0	2.636	0	0	90	5	7.201
Pepino aire libre	0	74	60	10	5	84	127	14	374
Pepinillo	0	0	25	0	0	9	13	3	50
Berenjena total	2.195	380	70	68	5	96	154	35	3.003
Berenjena aire libre	0	361	70	30	5	96	37	30	629
Berenjena protegida	2.195	19	0	38	0	0	117	5	2.374
Tomate total		1.160		3.593	110	330	1.180	2.820	
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.523	12	0	480	45	8.870
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.200	560	215	912	60	330	450	2.725	6.452
Tomate octubre-diciembre		190		1.158	38	0	250	50	
Tomate conserva	12	52		0		0	0	2.550	
Pimiento	8.461	450	200	925	185	174	520	270	11.185
Fresa y Fresón	0	15	0	15	7.515	4	9	10	7.568
Alcachofa	218	220	110	790	25	72	500	445	2.380
Coliflor	81	240	80	772	26	65	130	35	1.429
Ajo	24	70	2.485	761	60	407	800	915	5.522
Cebolla total	110	270	650	271	105	178	560	950	3.094
Cebolla babosa	23	95	325	41	30	63	150	375	1.102
Cebolla grano y medio grano	73	95	228	201	35	95	370	300	1.397
Otras cebollas	14	80	97	29	40	20	40	275	595
Zanahoria	4	1.825	180	15	18	16	72	780	2.910
Puerro									244
Rábano									
Nabo									
Judías verdes	1.321	50	90	1.537	53	89	740	3	3.883
Guisantes verdes	118	150	20	153	20	10	180	5	656
Habas verdes	313	140	460	276	100	66	700	175	2.230
			FLORES Y	PLANTAS OR	NAM.				
Flor cortada (miles de unidades)	25	240	22	25	90	0	32	90	524
Plantas Ornamen (miles unidades)	202	26	30	70	50	0	147	120	645

			PROD	UCCIONES (t	m)				
MAYO 2.013	1 , 1	,		1	1		,		
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA		HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Trigo total	3.117	165.000		41.583	59.751	21.512	55.629	460.451	1.041.103
Trigo blando	2.865	43.000		36.653	21.469	9.490	17.993	216.665	430.935
Trigo duro	252	122.000		4.930	38.282	12.022	37.636	243.786	610.168
Cebada total	21.303	16.725			4.462	19.285	32.918	34.513	276.000
Cebada 2 carreras	21.505	1.600		51.965	875	11.570	27.618	31.138	127.606
Cebada 6 carreras	21.303	15.125	Ī		3.587	7.715	5.300	3.375	148.394
Avena	3.936	23.000		48.551	2.673	5.614	20.687	23.463	159.424
Centeno	161	0			76	4	3	606	1.842
Triticale	3	48.750		930	21.887	797	4.533	37.129	
Arroz	0	22.500	0	0	230	0	0	342.250	364.980
Maíz	92	39.000		34.592	3.848	23.424	3.900	283.350	
Sorgo	4	23.500	747	146	0	0	48	3.710	28.155
-			LEGUM	INOSAS GRA	NO				
Judías secas	0	0	0	17	0	0	75	5	97
Garbanzos	129	1.440	979	720	118	107	3.762	5.644	12.899
Lentejas	23	0	0	18	0	0	3	6	50
Habas secas	13	1.625	3.126	531	137	275	4.043	7.519	17.269
Guisantes secos	228	780	1.416	1.044	111	76	1.167	1.144	5.966
Veza	516	350	153	1.287	2	260	1.587	253	4.408
Yeros	1.169	0	90	1.574	0	30	75	27	2.965
Altramuz dulce	0	150	66	0	118	0	0	313	647
	 		TUBÉRCUL	OS CONS. HU	JMANO				
Patata total	<u> </u>								
Patata extratemprana	1.260	12.050			357	0	13.250	3.500	34.497
Patata temprana	3.364	12.150			2.025	744	13.500	51.406	89.607
Patata media estación	4.699	20.100	16.660	17.295	3.690	4.870	13.750	14.465	95.529
Patata tardía	<u> </u>								
	T -1			IDUSTRIALES					
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	154.400	825		227	1.100	0	217.000	373.552
Algodón (bruto)		60 500	00.707	0	46.450	2.400	0	157.450	246,000
Girasol	77	68.500		3.051	16.158	3.400	7.737	157.450	346.080
Soja	0	0	40	0	0	0	0	20	60
Caltano	0	00	90	0	0	0	0	1 167	1 247
Colza	U	90	90	U	U	U		1.167	1.347
Tabaco			CILITIV	OS FORRAJE	POS		0		
Maíz forrajero	т т		COLITY	OS FORRAJE	KU3				
Alfalfa	6.423	66.800	50.375	193.939	1.500	14.910	16.340	185.910	536.197
Veza para forraje	653	70			1.300	1.900	13.730	9.925	53.030
veza para rorraje	000	70		ORTALIZAS	10	1.500	13.730	7.323	55.030
Col total	1								
Bróculi	9.660		Ì					806	
Espárragos	213	1.125	1.327	21.525	16	723	1.820	1.620	28.369
Apio			1.2.7			3		1.238	2.2.33
Lechuga	154.769	4.800	7.500	113.100	1.922	1.820	12.350	3.510	299.771
Escarola			<u> </u>						
Espinaca	115	360	2.000	1.386	70	495	380	402	5.208
Endivia								<u> </u>	
Sandía	362.206	2.950	19.650	36.190	7.862	2.000	5.180	57.935	493.973
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	374.674	8.900	3.780	11.036	560	1.000	11.000	2.395	413.345
Calabacín protegido	372.154	1.350				0	11.000	1.600	391.160
Calabacín aire libre	2.520	7.550			560	1.000	0	795	22.185

			PROD	UCCIONES (t	:m)				
JUNIO 2.013	T 4 - T	- (T	I 1				
CULTIVOS	ALMERÍA	_	CÓRDOBA		HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Pepino total	411.189	3.625			120	1.932	13.350	683	682.403
Pepino protegido	411.189	1.025	1		0	0	6.800	375	668.813
Pepino aire libre	0	2.600	1.800	280	120	1.932	6.550	308	13.590
Peninillo									
Berenjena total	145.972	11.800			145	2.673	5.467	1.018	171.770
Berenjena aire libre	0	11.125		985	145	2.673	517	805	18.175
Berenjena protegida	145.972	675	0	1.785	0	0	4.950	213	153.595
Tomate total			_			_			
Tomate enero-mayo	630.255	12.200	 			0	29.250	3.480	826.856
Tomate jun-sept.(incluye t.conse	rva)	105.027	19.200	7.525	41.375	3.600			225.725
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	570	1.890		0				216.750	
Pimiento	541.870	24.250	8			5.220	15.000	8.775	657.135
Fresa y Fresón	0	380	-	258	302.280	24	80	228	303.250
Alcachofa	2.676	4.010		8.287	300	720	9.500	5.418	32.396
Coliflor	1.983	9.800	2.000	17.805	404	1.430	2.535	963	36.920
Ajo	138	950	26.092	8.609	570	4.884	6.760	8.375	56.378
Cebolla total									
Cebolla babosa	396	1.950	16.250	1.548	750	2.520	6.000	18.000	47.414
Cebolla grano y medio grano	1.701	4.100	10.260	7.590	1.400	3.800	11.840	11.809	52.500
Otras cebollas									
Zanahoria	80	108.500	6.300	537	432	415	1.824	26.451	144.539
Puerro	38			945	10	180		976	
Rábano									
Nabo									
Judías verdes	24.469	700	990	33.223	342	900	11.100	29	71.753
Guisantes verdes	716	1.825		2.636	100	72	1.282	59	6.850
Habas verdes	3.616	1.600	1		600	390	7.700	1.556	23.163
Champiñón	1	2.000		3.301	1	330	71700	1.000	23.103
Otras setas	1								
Ott do Setas	<u> </u>		FI ODES V	PLANTAS O	DNAM				
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	475.000			108.385	0	39.132	71.280	781,444
Plantas Ornamen (miles		473.000	23.040	27.210	100.303	U	39.132	71.200	701.444
unidades)	16.345	1.225	2.640	11.705	3.940	0	30.000	3.000	68.855
				CÍTRICOS					
Naranjo dulce	I I								
Mandarino total	<u> </u>								
Satsumas	1								
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero	<u> </u>								
Pomelo									
Pomeio	<u> </u>		FRUTAL	EC NO CÉTRI					
Manzana	252	4.0		ES NO CÍTRI		636	405	160	0.071
Manzano	252	48	-			629	485	162	9.074
Peral	234	10		5.871	490	260	668	309	8.427
Níspero	59	6	-	9.753	0	18	1.820	0	11.746
Albaricoquero	59	3				185	275	1.560	2.791
Cerezo y guindo	100	8		3.123		2.118	260	45	5.952
Melocotón total	355	186	-	11.006	22.827	801	876	112.740	155.626
Melocotón	310	185		10.891	17.989	801	876	42.725	79.592
Nectarina	45	1		115	4.838	0	0	70.015	76.034
Ciruelo	306	10	6.750	1.124	4.760	1.070	410	24.546	38.976
Higo	77	1	74	1.575	0	180	191	221	2.319
Chirimoyo	$\overline{\mathbf{I}}$								

			PROD	UCCIONES (t	m)							
JUNIO 2.013												
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA			
Aguacate												
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16			
Almendro	12.197	105	455	13.500	950	995	3.000	1.440	32.642			
Frambuesa	0	0	0	169	10.870	0	0	0	11.039			
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa												
Olivar aceituna almazara												
Aceite de oliva												
				VIÑEDO								
Viñedo uva mesa	2.531	2.100	0	720	2.680	0	1.100	9.742	18.873			
Viñedo uva vinificación	2.395	66.750	52.000		29.224		5.900					
Viñedo uva pasificación												
Vino + mosto (prod. en Hl.)												
	·		CULTIVOS	INDUST. LE	ÑOSOS							
Alcaparra	0	C	0	1	0	8	0	2	11			

2.3. Estado fitosanitario

- > En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado Red de alerta de información fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654

3.-ESTADO DE LA GANADERÍA

- Las carnes de cordero y de cabrito incluidas en el Reglamento Comunitario de promoción en el mercado interior.
- Se levanta la moratoria sobre el uso del virus vivo de la peste bovina en investigación.
- Primera reunión del grupo de expertos en castración de lechones.
- EE.UU. aprueba un etiquetado no-OMG.



Estado de la ganadería extensiva

Esta semana no se han producido cambios significativos en la situación de la ganadería extensiva. El ganado continúa aprovechando los pastos naturales que, como es normal en esta época del año, avanzan su agostamiento y disminuyen su calidad. En algunas zonas se desplazan los rebaños hacia cotas más altas con el objeto de aprovechar pastos más frescos.

Los rastrojos de origen agrícola, de cereales, leguminosas y barbechos no labrados constituyen también una alternativa para la alimentación del ganado. En las zonas de invernaderos los ganaderos siguen aprovechando el material procedente de los arranques de los cultivos ya finalizados para alimentar a sus rebaños.

La dehesa en Andalucía continua presentando de manera generalizada un buen estado. El estado fenológico más abundante en la Comunidad es "G" (frutos cuajados, se ve la cúpula con escamas), en algunas zonas más adelantadas se observa el estado "H" (bellotas desarrolladas verdes).

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

<u>Rumiantes:</u> Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas, se realizan chequeos previos a los movimientos y vacunaciones de corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos.

<u>Porcino:</u> Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Sin novedad en la cabaña. Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

<u>Plan Nacional de Investigación de Residuos:</u> Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Las carnes de cordero y de cabrito incluidas en el Reglamento Comunitario de promoción en el mercado interior.

El día 10 de julio se aprobó la modificación del Reglamento (CE) nº 501/2008 de la Comisión, de 5 de junio de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 3/2008 del Consejo sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en los mercados de terceros países. Entre otras cuestiones, se incluye a la carne de cordero como uno de los productos que pueden ser objeto de las acciones de información o promoción que se vayan a realizar en el mercado interior.

Esta ha sido una de las medidas que las Asociaciones miembros de INTEROVIC y la propia Interprofesión, han solicitado tanto el Ministerio de Agricultura como a la propia Comisión Europea con el fin de que el sector disponga de una herramienta que permita tratar de contrarrestar la crisis estructural que los sectores del Ovino y Caprino de Europa están sufriendo.

La modificación de este Reglamente se traduce en que las carnes de ovino y de caprino, de una manera genérica, puedan acceder a cofinanciación de programas de promoción. Esto permitirá al propio sector trabajar en cambiar la percepción actual de la sociedad sobre las carnes de cordero y de cabrito con el objetivo de tratar de modificar la actual tendencia a la baja del consumo de estos alimentos.

A través de esta herramienta, INTEROVIC podrá multiplicar por tres los fondos obtenidos a través de la Extensión de Norma que sean destinados a promoción, ya que este tipo de acciones cuentan con una ayuda de la UE del 50% más una aportación del MAGRAMA del 25%.

Levantan la moratoria sobre el uso del virus vivo de la peste bovina en investigación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) han decidido levantar la moratoria sobre el uso de virus vivo de la peste bovina para la investigación, que se estableció en 2011 tras la erradicación de la enfermedad. Desde esta fecha ha estado prohibida la manipulación de materiales que contuviesen el virus de la peste bovina, a menos que contaran con la aprobación de las autoridades veterinarias y de la FAO y la OIE.

A partir de ahora las propuestas de investigación, que utilicen el virus de peste bovina y materiales que lo contengan, para su aprobación deberán cumplir una serie de criterios y procedimientos. Principalmente se establece que los resultados o consecuencias de la investigación deben orientarse a proteger la seguridad alimentaria de la población local y mundial; a la erradicación de la peste bovina; o aportarán beneficios importantes para la salud pública o la sanidad animal.

Según la FAO y la OIE, la mayor amenaza para la erradicación mundial de la peste bovina es una liberación accidental del virus de uno de los laboratorios en los que éste se conserva, algo que podría ocurrir como resultado de una manipulación incorrecta.

Primera reunión grupo de expertos en castración de lechones.

El pasado 17 de junio tuvo lugar la primera reunión del grupo de expertos en castración de lechones. Este grupo fue creado a partir de la "Declaración europea sobre alternativas a la castración de lechones" donde se establecía el compromiso para poner fin a la castración quirúrgica, para lo cual se fijaban dos fechas claves: el 1 de enero de 2012 para que de forma voluntaria, en caso de practicar la castración quirúrgica se realice con anestesia o analgesia y conforme a métodos reconocidos; y el 1 de enero de 2018, donde la castración quirúrgica debería ser, de forma voluntaria abandonada.

Para poder materializar la fecha de 2018 es necesario que se cumplan una serie de requisitos, cuyo análisis y evolución es materia del Grupo de Expertos y la Comisión Europea:

- 1. Asegurar la aceptabilidad de los productos procedentes de cerdos no castrados quirúrgicamente.
- 2. Conseguir un mejor entendimiento de lo que es el olor sexual.
- 3. Desarrollar una serie de programas de investigación relacionados con la producción y detección del olor sexual, así como de la producción y manejo de machos enteros.
- 4. Desarrollo de programas específicos de formación y entrenamiento para ganaderos.
- 5. Ejecutar un programa para analizar el coste/beneficio y el impacto de la abolición de la castración quirúrgica en Europa.
- 6. Elaborar una lista de productos tradicionales donde la castración es inevitable.
- 7. Realizar un informe anual sobre la evolución de la implementación de la Declaración.

El grupo de expertos evaluará la evolución del grado de implantación de la Declaración Europea sobre la castración de lechones, y realizará informes anuales desde 2013 a 2018, sobre la evolución de las acciones desarrolladas.

La comunicación de los resultados a todas las partes de la cadena de producción del porcino constituye un objetivo fundamental con el fin de conseguir una mayor implicación y conocimiento de las alternativas a la castración quirúrgica de los lechones.

EE.UU aprueba un etiquetado no-OMG.

El Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) ha aprobado un etiquetado no-OMG para carnes y productos de huevo líquido que procedan de animales que no han sido alimentados con organismos modificados genéticamente (OMG). Esta medida es respuesta a una solicitud realizada por Non-GMO Project, organización certificadora y tres empresas alimentarias.

Según el USDA, la aprobación de este etiquetado no supone ningún cambio en la política sobre transgénicos del Gobierno de EEUU, ni tampoco que el USDA certifique que el producto etiquetado está libre de OMG. Solo se trata de permitir, según el Departamento, que las empresas puedan demostrar que sus etiquetados cumplen con los estándares de una organización de certificación externa, y que no se confunda al consumidor.

4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- Una semana más, descienden los precios de los cereales, sobre todo en el caso de la cebada y el trigo, en casi todas las provincias productoras de nuestra Comunidad.
- Destacan las cotizaciones del pimiento lamuyo rojo en las primeras semanas del mes de julio.
- En el informe de final de campaña del sector hortícola protegido, elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, destacan el pepino y la berenjena como los productos que más han incrementado sus precios medios en esta campaña en concreto, un 45,2% y un 57,1%, respectivamente.
- Andalucía vendió en 2012, productos hortofrutícolas por un valor superior a los 4.000 millones de euros, un 10% más que en 2011.
- El Ministerio prepara una norma para prohibir en España los envases rellenables de aceite de oliva en el canal HORECA.
- Premio Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la campaña 2012 2013", en sus modalidades "Producción Convencional" y "Producción Ecológica", para los aceites andaluces.

CEREALES

Mercado Internacional

Las previsiones de cosecha de cereales a escala internacional, son optimistas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha estimado la producción mundial de cereales en 2.479 millones de toneladas, un 7 % superior que en 2012.

Los precios internacionales del trigo se redujeron ligeramente en junio con el inicio de la temporada de recolección de 2013 en el hemisferio norte. Por el contrario, los precios del maíz aumentaron, apoyados por la continua escasez de suministros. Los precios de exportación de arroz fueron en general estables.



Mercado Nacional

La campaña de comercialización 2013-2014 ha comenzado oficialmente este mes, si bien en Extremadura o Andalucía la cosecha está avanzada e incluso llegando al final. Las primeras valoraciones de los agricultores españoles indican una producción de cereales buena aunque irregular. La campaña es sin duda mejor que la del año pasado, aunque hay disparidad, incluso dentro de las parcelas de una misma región, debido a los efectos de las lluvias.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha estimado en 15,9 millones de toneladas la cosecha de cereales de invierno en su último avance sobre superficies y producciones agrícolas, lo que representa una subida del 30 % sobre la campaña pasada. Para el trigo la producción prevista es de 5,7 millones de toneladas (+29 %), en cebada, de 6,8 millones (+31,5) y en avena, de 822.000 toneladas (+20 %).

Según los últimos precios semanales en la Lonja de Cereales de Barcelona, fijados este miércoles, la cebada nacional ha cotizado a 190 euros por tonelada (-3 euros/tonelada respecto a la semana anterior), el trigo forrajero ha bajado a 210 euros (-5 euros) y el trigo panificable se ha mantenido a 215 euros/tonelada.

En la Lonja Agropecuaria de Albacete, la avena blanca se ha vendido a 152 euros/tonelada (-4 euros), la avena rubia a 156 euros/tonelada (-4 euros), la cebada para pienso a un precio máximo de a 172 euros (-2 euros), el trigo forrajero a 195 euros/tonelada (-5 euros) y se registraron ventas de categorías de trigo que no cotizaron la semana anterior.

En este sector las cotizaciones están condicionadas por factores internacionales y por la evolución de grandes productores como EEUU o Argentina, dónde se espera una gran cosecha de grano.

Mercado en Andalucía

Una semana más de descensos en los precios de los cereales sobre todo en el caso de la cebada y el trigo en casi todas las provincias productoras de nuestra Comunidad. Los precios de la cebada registraron la mayor oscilación en la provincia de Granada, donde la cervecera se cotizó 10 euros/100kg menos que la semana anterior, mientras que la caballar incrementó su cotización en esta misma cantidad. En trigo los mayores descensos se producían en el tipo pienso en la provincia de Sevilla (-12€/100kg) y en el trigo blando de Cádiz (-11€/100kg), mientras que sólo destaca la subida del precio del trigo duro en Córdoba (4€/100kg).

La pequeña subida del precio del maíz en la provincia de Sevilla en la pasada semana, se recorta ahora con un descenso de 8,90 €/100kg.

Productos hortícolas.

Mercado en Andalucía

La campaña 2012/2013 de productos hortícolas protegidos está a punto de llegar a su fin. La producción en Almería es cada vez menor y la competencia fuera cada vez mayor, con la entrada en los mercados de las producciones de Holanda principalmente. Con excepción del pimiento lamuyo rojo, que mantiene unos precios más que aceptables, el resto de productos que aún se mantienen en las pizarras no arrojan buenas cifras.



En el caso concreto del pimiento lamuyo rojo, la cotización se ha situado durante gran parte de la semana por encima del euro el kilo, llegando, a superar los 1,50 euros en algunas subastas. El lamuyo verde, se vende a casi la mitad que el rojo, a un precio medio de 0,80 euros el kilo. Con respecto al resto de tipos de pimiento que aún quedan, el italiano verde se sitúa en torno a los 0,50 euros el kilo, mientras que los california se venden por debajo de 0,40 euros.

Los pepinos, oscilan entre los 0,50 euros, de media, del francés y los casi 0,30 euros que puede llegar a alcanzar el pepino Almería, que poco a poco va desapareciendo de las subastas.

Los calabacines, se sitúan en torno a los 0,30 euros el kilo.

Las berenjenas, según el tipo, cotizan de forma muy distinta; la rayada se sitúa en torno a los 80 céntimos el kilo, mientras que la larga no llega a los 0,50 euros el kilo.

Con respecto a los tomates, los tipos Daniela cotizan a unos 0,30 euros el kilo, la misma cifra, prácticamente, que los tipos pera. El tomate rama, se vende algo más barato en algunas lonjas, aunque el precio medio se sitúa esta semana en unos 0,35 euros el kilo.

En el informe de final de campaña del sector hortícola protegido, elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se refleja el balance oficial de la campaña 2012/2013.

Cabe destacar el pepino y la berenjena como los productos que más han incrementado sus precios medios en este ejercicio, en concreto, un 45,2% y un 57,1%, respectivamente.

Otros productos, como el calabacín o el pimiento, también han logrado incrementar sus cotizaciones medias, aunque en menor medida. En el caso del primero, han crecido un 16,5% en relación a la campaña pasada, mientras que, en lo que respecta al pimiento, esa cifra se sitúa en el 16%.

En el caso del tomate, aumenta también su precio, aunque menos, apenas un 3,6%, desde los 0,579 euros por kilo de hace un año a los aproximadamente 0,60 de este ejercicio.

Andalucía vendió en 2012, productos hortofrutícolas por un valor superior a los 4.000 millones de euros, un 10% más que en 2011.

Un total de cinco empresas andaluzas del sector hortofrutícola han participado esta semana en una misión comercial a Londres organizada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, para contactar con nuevos importadores en el Reino Unido, que les permitan incrementar su cifra de negocio en este mercado.

Andalucía vendió en 2012 productos hortofrutícolas por un valor superior a los 4.000 millones de euros, un 10% más que en 2011. En el primer cuatrimestre de 2013 ya acapara más de un tercio del total de ventas nacionales del sector, siendo Reino Unido el cuarto mercado de destino para los productos andaluces del sector, con 205 millones de euros en ventas en este periodo.

ACEITE DE OLIVA:

El Ministerio prepara una norma para prohibir en España los envases rellenables de aceite de oliva en el canal HORECA.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, está preparando la modificación del Real Decreto sobre medidas de comercialización en los sectores del aceite de oliva y del aceite de orujo de oliva, para prohibir las aceiteras rellenables en bares y restaurantes.

La finalidad de esta medida fundamentalmente es beneficiar al consumidor del canal HORECA, ya que así conocerá perfectamente el producto que está consumiendo, algo que no ocurre en la actualidad.

En la Unión Europea, concretamente en el sector del aceite de oliva, existen normas de etiquetado respaldadas por un sistema de trazabilidad muy estricto para los operadores del sector, por tanto en el último escalón de la cadena debe reforzarse este control de calidad así como la información para el consumidor.

Por otro lado, el coste de la implantación de los envases irrellenables no es significativo, comparado con los beneficios derivados de su uso. En resumen, la norma obligaría a que los profesionales de la hostelería pongan el aceite de oliva a disposición de sus clientes en formatos irrellenables y debidamente etiquetados, unos envases cuyo tamaño puede variar desde el de 250 mililitros hasta la botella de 1 litro; Una vez que el contenido se ha agotado, el envase no se podrá volver a utilizar con un nuevo aceite de oliva.

ACEITE DE OLIVA: (continuación)

Premio "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la campaña 2012- 2013", en sus modalidades "Producción Convencional" y "Producción Ecológica", para los aceites andaluces.

El Premio Alimentos de España al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra otorgado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tiene como objetivo contribuir a revalorizar los aceites de oliva virgen españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a elaborar y comercializar aceites de calidad. También tiene como finalidad promover la imagen y posición del mercado del aceite de oliva y promocionar entre los consumidores, el conocimiento y valoración de las características sensoriales de este aceite.

Los galardones concedidos en la categoría "Producción Convencional", a su vez, se subdivide en los grupos "Frutados Verdes Amargos", "Frutados Verdes Dulces", y "Frutados Maduros". Distintos aceites andaluces han acaparado los galardones de todos los grupos, incluida la modalidad de producción ecológica (con la única excepción de los frutados maduros).

Mercado en Andalucía:

Durante la semana 28 se ha observado un comportamiento desigual en los precios del aceite de oliva en origen, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se producen incrementos en los lampantes y virgen extra de Córdoba y Málaga, así como en las provincias de Jaén y Sevilla, en la categoría virgen. Para el resto de categorías predominan los descensos.

En cuanto a las cantidades comercializadas, el mercado continúa registrando escaso movimiento, con pequeños volúmenes de venta.

Nota:

El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DEL ACEITE REFERENTE A LA SEMANA 23 SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS A PARTIR DEL PRÓXIMO JUEVES 13 DE JUNIO

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

Ley de mejora de la cadena alimentaria.

El pleno del Senado ha aprobado el proyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, cuyo objetivo es equilibrar el poder de negociación entre los actores que componen la producción alimentaria.

La Cámara Alta ha dado el visto bueno a dicho proyecto, mediante un dictamen que incorpora algunas enmiendas, por lo que volverá al Congreso de los Diputados.

El proyecto de Ley para la mejora de la cadena alimentaria plantea, entre otras actuaciones, la autorregulación mediante un código de conducta, la obligatoriedad de contratos (para transacciones superiores a los 2.500 euros). En sus últimas versiones, el texto ha incorporado la figura de un mediador en caso de desacuerdo entre los productores y compradores acerca de los precios.

También incluye un régimen sancionador por incumplimiento, que fija multas, a partir de los 3.000 euros (para infracciones leves) y que en los casos más graves pueden llegar a un millón de euros.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/

Estadísticas Precios y Mercados Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría		Mercado	Pos.	Sem. 27	Sem. 28	Variación	Variación	Variación	Variación
	Categoria	Unidad		Com.		Seill. 28	semanal (€)	semanal (%)	interanual (€)	interanu al (%)
ACTITE DE CIDACOL	1	AC	CEITES Y ACEITUNA	DE MESA						
ACEITE DE GIRASOL	2.5	1001	00.07.11		404.00	404.00		2.22		
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	101,80	101,80	0,00	0,00	-3,40	-3,23
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	101,00	102,50	1,50	1,49	-2,65	-2,52
ACEITES DE OLIVA	2.5	1001	04.07.11							
VIRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	237,00	235,00	-2,00	-0,84	82,00	53,59
VIRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	234,00	234,00	0,00	0,00	20.00	55.00
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	236,50	232,80	-3,70	-1,56	82,80	55,20
VIRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	237,40	238,00	0,60	0,25	75,73	46,67
VIRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	233,50	235,00	1,50	0,64	75,00	46,88
VIRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	237,62	237,00	-0,62	-0,26	76,55	47,71
VIRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	237,40	237,40	0,00	0,00	81,80	52,57
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	245,81	245,81	0,00	0,00	76,96	45,58
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	245,81	245,21	-0,60	-0,24	75,46	44,45
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	125,00	125,00	0,00	0,00	46,60	59,44
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	125,01	125,01	0,00	0,00	47,81	61,93
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,66	165,77	0,11	0,07	56,97	52,36
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,28	162,87	-2,41	-1,46	54,07	49,70
VİRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	274,00	270,00	-4,00	-1,46	87,00	47,54
VİRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	270,00	270,00	0,00	0,00	90,00	50,00
VİRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	272,00	272,00	0,00	0,00	92,00	51,11
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	271,95	273,50	1,55	0,57	94,75	53,01
VİRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	271,00	276,90	5,90	2,18	100,90	57,33
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	273,40	269,40	-4,00	-1,46	89,95	50,13
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	279,60	278,60	-1,00	-0,36	99,22	55,31
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	248,00	246,00	-2,00	-0,81	80,00	48,19
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	252,00	249,00	-3,00	-1,19	87,00	53,70
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	250,20	246,40	-3,80	-1,52	76,90	45,37
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	250,00	246,45	-3,55	-1,42	80,45	48,46
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	248,00	251,30	3,30	1,33	82,10	48,52
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	252,40	253,90	1,50	0,59	83,39	48,91
		ur.	CEREALES						 	
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	40,00	20,00
5, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.5		GR-Montes		100.00	475.00	4-00			
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	Occidentales	S.Alm.	190,00			-7,89		
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00			0,00		-19,74
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00	207,50	-12,50	-5,68	7,50	3,75
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00		
CEBADA	<u> </u>									
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	190,00	10,00	5,56		
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-21,00	-10,29
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	190,00	10,00	5,56	•	
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	182,00	-2,00	-1,09	-44,00	-19,47
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	185,00	-3,00	-1,60	,	
			GR-Montes							
CERVECERA	S.E.	t	Orientales	S.Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	40,00	20,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	188,00	188,00	0,00	0,00	-24,00	-11,32
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00	210,00	-10,00	-4,55	10,00	5,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	188,00	-2,00	-1,05	-42,00	-18,26
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	197,50	193,80	-3,70	-1,87		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanu al (%)
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	189,48	180,00	-9,48	-5,00		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00	12,00	5,38
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	250,00	250,00	0,00	0,00	12,00	5,04
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	246,00	237,10	-8,90	-3,62		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	241,19	243,00	1,81	0,75		
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	40,00	16,67
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	230,00	228,00	-2,00	-0,87	-22,00	-8,80
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00	15,00	6,25
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	230,70	235,40	4,70	2,04		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	243,00	237,20	-5,80	-2,39		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	50,00	23,81
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	202,50	213,50	11,00	5,43	-2,50	-1,16
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00	25,00	11,90
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	212,30	200,84	-11,46	-5,40		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	219,00	218,10	-0,90	-0,41		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	201,00	188,60	-12,40	-6,17		
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-17,00	-8,50
			CULTIVOS FORRA	JEROS	<u> </u>					·
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	-16,00	-10,26
AVENA										
РАЈА										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
VEZA										
		•	CÍTRICOS	•					<u> </u>	
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	90,00	90,00	0,00	0,00	5,00	5,88
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	48,00	48,00	0,00	0,00	12,00	33,33
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	29,00	29,00	0,00	0,00	-7,00	-19,44
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	36,00	36,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE- NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	25,50	25,50	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	26,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal	semanal	Variación interanual	Variación interanu
			FLOR CORTAD	A			(€)	(%)	(€)	al (%)
CLAVEL		1	. Lon continu							
-	EXPORT.									
CLAVEL MONOFLOR	EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	2,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	2,00	50,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,75	14,65	-0,10	-0,68		
	•		FRUTALES DE CÁS	CARA	,		ı	1	- 1	
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	123,20	124,30	1,10	0,89		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	123,20	124,30	1,10	0,89		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	123,20					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	142,60	142,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	142,60	142,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	160,80	169,20	8,40	5,22		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	160,80	169,20	8,40	5,22		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	160,80					
	•		FRUTALES NO CÍT	RICOS	,		ı	1	- 1	
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	20,00	20,00
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	200,00	20,00	11,11		
CEREZA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14,29	40,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14,29	40,00	50,00
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00					
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	90,00					
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.	110,00					
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		105,00				
MELOCOTÓN										
TEMPRANO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	135,00	50,00	58,82		
TEMPRANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	71,67	71,67	0,00	0,00		
TEMPRANO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	125,00	-5,00	-3,85	5,00	4,17
TEMPRANO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	130,00	55,00	73,33		
NECTARINA										
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	90,00	-5,00	-5,26		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00					
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	210,00					
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00					
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	195,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal	Variación semanal	Variación interanual	Variación interanu
			HORTÍCOLAS AL AIR			20	(€)	(%)	(€)	al (%)
ACELGA	l		TORTICOLAS AL AIR	LIBRE						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	69,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
AJO	J.L.	100 kg	MA-Velez-Malaga	AIIII.	00,00	00,00	0,00	0,00	10,00	20,00
AJO	S.E.									
CHINO	(CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	195,00	195,00	0,00	0,00		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	50,00	70,00	20,00	40,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00		
BERENJENA						,	, , , , ,	, , , ,		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	56,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BRÓCOLI	J.L.	100 kg	CA Chipiona	Aiiii	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam	26,50	26,50	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.		SE-Cantillana	Cam.	32,50	32,50				
		100 kg		Alm.			0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
CALABAZA	C.E.	100 kg	CA Chiniana	Alm	15.00	15.00	0.00	0.00	7.00	07 50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00	7,00	87,50
CARDILLOS										
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO- BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO- BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	15,00	75,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA- VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	42,50	0,00	0,00		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-										
VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	43,00	-2,00	-4,44		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	45,00			15,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	83,00	83,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	30,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
COL										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	11,00	78,57
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	13,00	108,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	25,00		0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanu al (%)
COLIFLOR							(0)	(70)	(0)	ui (70)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	17,00	22,00	5,00	29,41	-11,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	115,00	-10,00	-8,00		
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	150,00	250,00	100,00	66,67	170,00	212,50
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		290,00				
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		290,00				
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	10,00	13,00	3,00	30,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	35,50	35,50	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	45,00	10,00	28,57		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	73,00	0,00	0,00		
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	61,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	15,00	60,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	46,75	46,75	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	75,00	52,00	-23,00	-30,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	71,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33		
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	5,00	16,67
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	62,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	15,00	23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
RABANITA										
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00		
RÁBANO										
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	44,00	0,00	0,00		
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	35,00	10,00	40,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	18,50	18,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		40,00				
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	51,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-30,00	-60,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanu al (%)
TOMATE							(0)	(70)	(6)	ai (70)
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-40,00	-61,54
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	.,	,
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
PERA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,00	32,00	0,00	0,00		
ZANAHORIA					,	,	,	,		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	•		HORTÍCOLAS P	ROTEGIC	oos			<u> </u>	<u> </u>	
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,53	44,67	6,14	15,94	17,67	65,43
REDONDA/GLOBOSA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,62	,		,	,	,
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,80	72,99	-12,80	-14,92		
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,68	,	,			
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	7,41					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	42,00	-8,00	-16,00	17,00	68,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	7,41	,	-,		,	,
CALABACÍN					1					
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,48	21,53	-1,94	-8,28	-5,47	-20,25
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,01	3,85	-7,16	-65,04	-,	
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67	5,00	16,67
JUDÍA VERDE	5.2.					55,55	-,		-,	
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	121,51					
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	84,92					
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	110,38	102,76	-7,63	-6,91		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,46	23,61	-4,85	-17,04		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	120,00	-55,00	-31,43	10,00	9,09
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	121,51	120,00	33,00	01/10	10,00	3,03
MELÓN	J.L.	100 kg	OK Granada	Airi	121,31					
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,91	45,61	6,70	17,22		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,56	15,74	5,18	49,08		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,07	46,22	21,16	84,41		
AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	2,70	40,22	21,10	04,41		
PEPINO	11	100 kg	AL-Aimena	AIII.	2,70					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,12	26,60	1,49	5,91	12,60	90,01
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,60	23,40	1,80	8,33	12,00	90,01
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,59	49,62				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg			9,59	7,86	-1,72	-17,98	1	
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II		AL-Almería	Alm.			<u> </u>			
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,40	6,00	0,60	11,03	-	
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	26,31					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,31	F0 00	0.00	0.00	20.00	66.67
	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
PIMIENTO		1001			26.00					
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,08	F0. 40				
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,87	59,40	25,53	75,39	2.2	40.75
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,76	76,06	-27,70	-26,70	9,06	13,53
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	110,00	-50,00	-31,25	30,00	37,50
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,70	31,50	-4,20	-11,76	4	25.5
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,57	48,82	-0,75	-1,52	10,82	28,47
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	26,30					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,30					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	40,00	66,67

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal	Variación semanal	Variación interanual	Variación interanu
TOMATE				Com.			(€)	(%)	(€)	al (%)
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	2,00	4,17
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,43	30,00	10,00	23,00	2,00	7,17
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	77,43					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	75,97					
ROJO	3.L.	100 kg	GK-Albullol	AIII.	73,97					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	75,97					
ROJO										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,85	40,90	22,05	117,00		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,33	35,00	7,67	28,08	5,00	16,66
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,32	23,41	1,09	4,89		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,56	25,87	7,31	39,40		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,45	43,95	16,51	60,14	13,95	46,51
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,92	33,35	3,42	11,44		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,32	27,13	7,80	40,37		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,22	22,92	-4,30	-15,80		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,19	33,33	9,14	37,80		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,29	26,77	9,48	54,81		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	65,49					
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,49					
			PRODUCTOS VINÍ	COLAS						
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	-1,75	-63,64
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TUI	BÉRCULOS CONSUM	O HUMAN	10					
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		70,00			50,00	250,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	78,00	80,00	2,00	2,56		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	43,50	43,50	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	68,00	70,00	2,00	2,94		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		50,00		•		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	42,00	41,00	-1,00	-2,38		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.		50,00				
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	50,00	48,00	-2,00	-4,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	-,	-,	-,		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
С.М.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE			DIA/MES		
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	8/7	9/7	10/7	11/7	12/
	Alicante	Verna	I	3-4	86,23	91,00	85,57	92,00	90,0
LIMON	Málaga	Verna	1	3-4	102,00	103,00	106,00	103,00	102,0
LIMON	Murcia	Verna	ī	3-4	108,00	105,50	106,50	105,00	105,5
			_		,	,		,	,
	Alicante	Valencia late	I	6-9	50,00	50,00	50,00	50,00	50,0
NARANJA	Sevilla	Valencia late	I	6-9	50,00	50,00	50,00	50,00	50,0
								,	
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	89,71	92,26	92,52	92,78	90,4
777									
	Lleida	Delbard Première	I	<55	87,00	91,00	-	-	-
PERA	Lleida	Etrusca	I	<55	-	-	-	95,00	93,0
								70,00	, , ,
CEREZA	Zaragoza	Conjunto variedades	I	22y+	207,01	196,96	196,67	176,83	-
		•					·		
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	130,00	130,00	130,00	130,00	130,
		·							
	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	98,18	94,86	98,01	98,91	90,9
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	83,00	81,61	81,00	86,00	81,0
MELOCOTÓN	Lleida	Paraguayo	I	61y+	122,58	118,34	119,48	116,44	114,
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	100,00	100,00	100,00	100,00	100,
	Murcia	Paraguayo	I	61-73	115,00	115,00	115,00	115,00	115,
	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	97,36	95,14	95,63	92,50	90,
NECTARINA	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	112,09	96,35	93,94	91,86	85,
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	109,09	109,09	109,09	109,09	109,
0505115511	Almería	Alargada	I	40y+	56,36	56,19	53,38	56,67	52,9
BERENJENA	Almeria	Aldrgddd	-	409+	56,36	56,19	55,56	56,67	52,5
CALABACIN	Almeria	-	I	14-21	24,60	32,00	29,53	31,37	27,1
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	140,06	140,91	140,71	139,24	138,
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	38,64	38,64	38,64	38,64	38,6
ESPARRAGO	Navarra	Blanco	I	16y+	286,00	286,00	286,00	286,00	286,
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	110,59	110,59	110,59	110,59	110,
	Almería	Iceberg	-	400	58,00	64,00	64,44	(714	70,0
LECHUGA	Almeria	Iceberg	-	400g.y+	58,00	64,00	04,44	67,14	70,0
	Murcia	Amarillo	I	_	48,00	48,00	48,00	48,00	48,0
MELÓN	Murcia	Galia	Ī	800-1.250 gr	68,00	68,00	68,00	68,00	68,0
				_					
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	57,00	55,00	64,00	62,00	59,
	Almería	Verde alargado	I	40y+	52,69	52,69	52,69	52,69	52,6
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	119,32	119,32	119,32	119,32	119,3
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	90,91	90,91	90,91	90,91	90,9
SANDIA	Murcia	Con pepitas	I	-	33,00	33,00	33,00	33,00	33,0
CANUTA	Murcia	Sin pepitas	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,0
			1	-			1		
	Almeria	Redondo	1	57-100	43,00	40,/1	41,00	44,00	47,0
TOMATE	Granada	Redondo	1	57-100	40,00	43,00	36,00	44,00	45,0
	Granada Murcia	Cereza Redondo	1		167,00 54,38	150,00	179,00	140,00 54,38	54,3
			I	57-100		54,38	54,38		

Precios diarios de frutas y hortalizas en Mercados Representativos (Rgtos CE 1234/07 y 543/11). Cotizaciones en €/100kg, sin IVA a salida de agrupación de productores, envasado, incluyendo el precio del envase.

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos

Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional



El mercado del norte peninsular de ganado para cebo se ha caracterizado por un importante recorte de la oferta, lo que podría hacer pensar que los movimientos fuesen al alza, pero ha habido falta de algunos compradores habituales que han hecho que las operaciones se hayan desarrollado muy lentas. Por lo anterior las cotizaciones del ganado para cebo han repetido de forma generalizada a la espera de ver como se comporta la demanda nacional a mediados de agosto.

Con respecto al precio de las canales, mercado estable en ganado cruzado, tanto en machos como en hembras que ha hecho que se repitiesen cotizaciones. Se está notando la ausencia de hembras, por lo que no sería de extrañar que se produjesen incrementos en breve. En cuanto a los machos la oferta sigue siendo fuerte. El ganado frisón, por contra, presenta una buena oferta que ha hecho que bajen las cotizaciones en machos, sin embargo las hembras han mantenido los precios.

La matanza de cruzados se ha incrementado esta semana, mientras que los frisones experimentan un descenso porcentual con respecto a la semana anterior.

Mercado en Andalucía

Estabilidad general del mercado de bovino, tanto para sacrificio como para vida, en Andalucía con algunos descensos en cruzado en Sevilla y Huelva, en el resto de categorías no se han producido modificaciones con respecto a la semana precedente.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado europeo y nacional

Subida importante del cerdo en Francia de 5 céntimos, máximo autorizado, el jueves 11, lo que indica que, aunque el precios de la carne no va bien, no hay cerdos para atender las necesidades de la demanda. Han continuado los descensos de los pesos y de la matanza

En España, estabilidad en prácticamente todos los mercados, a excepción hecha de Mercolleida que ha experimentado una subida de medio céntimo que, aunque parece poco, puede ser un indicador de la tendencia de las semanas próximas.

El lechón ha repetido precio y se mantienen estables, aunque en las lonjas de Binéfar y del Ebro se ha producido un descenso de 50 céntimos/lechón debido a un mercado que se encuentra en tensión. Holanda vuelve a dirigir sus miradas al mercado español.

El ibérico, tanto en Extremadura como en Salamanca lleva el mismo rumbo que semanas anteriores, continúa disminuyendo la oferta y la demanda sigue siendo la misma por lo que los precios aumentan y no abandonan la tendencia alcista que llevan desde hace semanas

Mercado en Andalucía

En Andalucía los precios del porcino de capa blanca se han mantenido estables con tendencia al alza, que en algunos mercados ha supuesto un incremento de hasta 3 euros/ 100 Kg de peso vivo. Los lechones se han mantenido estables, excepción hecha de Granada donde han presentado un descenso en las cotizaciones de 6,66 euros/ 100 Kg peso vivo

Continúa subiendo el precio del ibérico cebado de pienso extensivo e intensivo. Desde principios del 2013 han sido muy pocas las semanas en las que se han producido repeticiones o descensos en los precios de ibérico cebado en Andalucía. Los marranos y primales continúan con su tónica ascendente en prácticamente todos los mercados. Los lechones de ibérico, al igual que los marranos y primales, incrementan sus precios.

Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Subidas generales en la mayoría de los mercados nacionales, que han sido, en su mayoría, superiores a 10 céntimos/ Kg. peso vivo, destacando Albacete que ha registrado incrementos importantes en las distintas categorías de menos de 19 Kg. que han oscilado entre 12 y 21 céntimos/ Kg. peso vivo y Talavera con subidas entre 5 y 15 céntimos. En las canales también subidas, que como es el caso de Reus han oscilado entre los 15 y 18 céntimos/ Kg. canal. La excepción esta semana se da en Extremadura, que repite cotizaciones dado que ya la semana pasada registró incrementos de hasta 37 céntimos en algunas categorías.

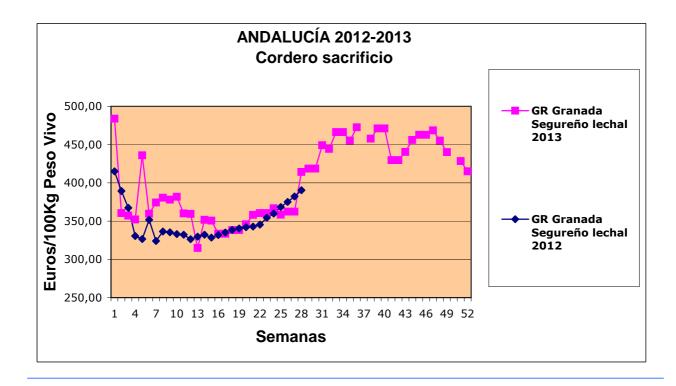
Aunque se ha producido el cierre de las exportaciones a Italia y Francia debido al alto precio en el que se están moviendo los corderos, las exportaciones a los países islámicos, que siguen demandado cordero, y la escasez de animales hacen que suban y se mantengan los precios a los niveles en los que se encuentran. Sin embargo el mercado nacional no demanda lo suficiente para influir en los precios, aunque es de esperar un incremento de la misma debido a la afluencia de turistas a nuestro país.

El precio del cabrito ha registrado una subida considerable en Talavera, 75 céntimos/ Kg. peso vivo, por incrementarse la demanda y existir escasez de animales. En el resto de mercados, repeticiones.

Mercado en Andalucía

Se han producido incrementos de precios en los corderos segureños en Andalucía, subidas similares a las producidas en los mercados nacionales, no obstante en los precios de los corderos merinos la semana ha sido estable en todos los mercados..

En cabrito, fuertes incrementos en las zonas de Granada y Málaga y repeticiones en el resto. con algún incremento o descenso puntual en alguno de los mercados.



Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

El pollo blanco en Reus casi recupera la caída de la semana pasada al producirse un ascenso del precio de 10 céntimos/ Kg. peso vivo, pasa lo contrario con el precio del pollo amarillo que pierde lo ganado la semana pasada.

En huevos, nuevo descenso del precio de la categoría XL, tanto en blancos como en rubios, que en el caso de Toledo ha sido de 10 céntimos/ docena que sumado al de la semana pasada supone una bajada de 15 céntimos/docena. La poca demanda de los huevos de esta categoría está haciendo que presenten tendencia a la baja. No obstante los de inferior categoría (S y M) han registrado un ascenso de 3 céntimos

Mercado en Andalucía

Sin movimiento en el precio del pollo esta semana. Con respecto al precio de los huevos, se han producido descensos en la categoría XL y ascenso en las 2 más pequeñas en la zona de Granada.

La miel ha registrado un incremento de 5 céntimos/ Kg en la cotización de sus tres categorías que se incluyen en el panel.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional y europeo

Según los últimos datos publicados por el FEGA, en mayo se ha producido un descenso de las entregas de leche que ha sido de (-3,1%). En los últimos meses de la pasada campaña, las entregas comenzaron a descender, en comparación con los mismos meses del año anterior, continuando estos descensos en los primeros meses de esta campaña habiendo sido de un 2,3% en abril y la ya comentada del mes de mayo. No obstante el precio se ha mantenido en mayo con respecto a abril, y es más alto que el percibido en mayo de la campaña pasada, la diferencia entre los precios medios ha sido de 2,7 euros/ 100 litros según los datos publicados por el FEGA.

Mercado en Andalucía

Los precios de la leche de vaca y de cabra en Andalucía han permanecido estables, salvo un repunte en el precio de la leche de cabra en la zona de Granada.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
			BOVINO PARA CEBA	ADERO			(6)	(70)	(6)	(/0)
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	36,00	15,58
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	34,00	14,59
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	30,00	15,63
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	28,00	13,53
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	28,00	13,79
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00	27,00	11,07
	"	ı	BOVINO PARA SAC	RIFICIO						
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	30,00	13,76
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	15,00	6,94
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	225,00	-5,00	-2,17	,	
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00		0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	25,00	11,68
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	219,00	0,00	0,00	18,00	8,96
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00		0,00	0,00	28,00	13,66
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00		1,00	0,46	19,00	9,45
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00		0,00	0,00	25/50	37.13
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00		0,00	0,00	22,00	9,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	243,50		0,00	0,00	27,50	12,73
TERNEROS/AS	J.L.	100 kg 1110	GR Granada	LXpi.	243,30	243,30	0,00	0,00	27,50	12,73
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	301,00	299,00	-2,00	-0,66	50,00	20,08
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00		0,00	0,00	40,00	19,51
RETINTO	S.E.		HU-Huelva		282,00		-1,00	-0,35		-
RETINTO		100 kg vivo 100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	282,00	228,00	0,00	0,00	68,00	31,92
CRUZADO	200 kg S.E.		CA-Cádiz	Lonja	274,00		0,00		30.00	16.60
CRUZADO	200 kg 1 ^a HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	228,00	274,00 228,00	0,00	0,00	39,00 15,00	16,60
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo 100 kg vivo		Lonja	299,00					7,04 4,91
TOROS	200 kg 1° MACHO	100 kg vivo	110-Alacella	Lonja	299,00	299,00	0,00	0,00	14,00	4,91
NO DESIGNADO	C.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Eval	100.00	100.00	0,00	0,00	30.00	10.75
	S.E.	100 kg vivo	CO-Cordoba	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	30,00	18,75
VACAS	DECECHO	100 100 100	CV C+4:-	Freel	127.00	127.00	0.00	0.00	21.00	22.20
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	127,00			0,00	31,00	32,29
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	100,00	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,00	20.00	20.04
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00				30,00	28,04
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00		
CARRIER	<u> </u>	C	APRINO PARA SAC	KIFICIO	1					
CABRITOS	15000	1001	MA M(1)	F: 1	400.00	F00.00	20.00		450.00	45.55
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00		20,00	4,17	150,00	42,86
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	420,00	450,00	30,00	7,14		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	486,22	486,22	0,00	0,00	41,33	9,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	350,00	50,00	16,67	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	437,00	450,00	13,00	2,97	92,00	25,70
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	411,11	11,11	2,78	11,11	2,78

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	344,00	344,00	0,00	0,00	49,00	16,61
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	-82,00	-15,83
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	390,00	395,00	5,00	1,28	105,00	36,21
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	59,00	24,08
	_	(APRINO REPRODU	CTORES						
CABRAS	,		-							
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	1,00	2,56
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	23,00	48,94
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	42,00	42,00	0,00	0,00	2,00	5,00
	Г	1	HUEVOS		T 1					
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80	0,80	0,00	0,00	-0,36	-31,03
RUBIOS	М	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,70	0,72	0,02	2,86	-0,30	-29,41
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,35	1,25	-0,10	-7,41	-0,30	-19,35
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,56	0,57	0,01	1,79	-0,27	-32,14
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	М	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,06	1,06	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,48	0,48	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,85	0,84	-0,01	-1,18	-0,30	-26,32
	ľ	ı	LECHE		•					
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Orientales	Expl.		63,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	61,50	1,50	2,50	13,50	28,13
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	95,00	95,00	0,00	0,00	39,00	69,64
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 I	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-0,50	-1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	37,27	37,27	0,00	0,00	1,27	3,53
	<u> </u>		OVINO PARA SACE	IFICIO	<u> </u>					
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	298,00	298,00	0,00	0,00	-75,00	-20,11
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	33,00	14,04
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	229,00	0,00	0,00	-42,00	-15,50
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	313,00	313,00	0,00	0,00		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	390,00	400,00	10,00	2,56		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	393,57	393,57	0,00	0,00	-34,00	-7,95
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	362,96	377,78	14,82	4,08	-29,63	-7,27
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	382,18	390,45	8,27	2,16	-23,68	-5,72
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	525,00	531,00	6,00	1,14	56,00	11,79
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	235,29	247,06	11,77	5,00	-17,65	-6,67
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	289,47	294,74	5,27	1,82	-5,26	-1,75
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,38	270,90	8,52	3,25	-22,60	-7,70
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	342,00	3,00	0,88	-86,50	-20,19
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	290,00	300,00	10,00	3,45		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	12,00	12,00	0,00	0,00	-2,50	-17,24
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.		22,50				
	1		OVINO REPRODUC	TORES		1				
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
	1	<u> </u>	POLLOS PARA SAC	RIFICIO	•	ır —				
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	119,00	119,00	0,00	0,00	-2,00	-1,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	119,00	119,00	0,00	0,00	-1,50	-1,24
	l .	11	PORCINO PARA EN	IGORDE		ır —	<u> </u>			
LECHONES										
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	380,43	380,40	-0,03	-0,01		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	312,00		24,00	7,69	184,00	121,05
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	388,50	393,00	4,50	1,16		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	365,15	378,20	13,05	3,57		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	356,40	356,40		0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	210,00	190,00	-20,00	-9,52		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	185,00	180,00	-5,00	-2,70	-2,50	-1,37
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	215,00	220,00	5,00	2,33	40,00	22,22
Capa Blanca	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	17,50	9,21
Capa Blanca	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	227,50	227,50	0,00	0,00	22,50	10,98
Capa Blanca	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	203,33	196,67	-6,66	-3,28	15,42	8,51
Capa Blanca	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	5,00	2,50
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	250,00	256,04	6,04	2,42		
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	252,56	252,12	-0,44	-0,17		
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	252,12	253,86	1,74	0,69	112,59	79,70
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00		4,00	1,57	112,39	79,70
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	245,61	250,82	5,21	2,12	120,19	92,01
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	238,00	246,00	8,00	3,36	120,19	92,01
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,60	232,60		0,00		
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,77	247,77	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	157,00		0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50					
IBERICA	DE O A 5 ARROBAS		ORCINO PARA SAC			247,50	3,00	2,00		
CERDOS		<u>.</u>	I ARA SAC	KII ICIO	1		ı			
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,00	99,00	0,00	0,00	16,41	19,87
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,04			1,18	75,72	50,84
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	224,78			0,00	66,99	42,46
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00			1,37	76,00	52,05
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,50			0,89	70,00	52/55
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	219,78				72,20	48,92
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	219,50		· ·	0,46	72/20	.0/52
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	144,30	_		2,08	7,30	5,21
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	146,00				7,50	5,21
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	149,00	147,00	-2,00	-1,34	10,00	7,30
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	142,50			3,86	11,20	8,19
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	142,30			2,10	8,10	5,87
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	143,10			0,35	7,50	5,51
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	145,83	147,00			10,10	7,38
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes	Expl.	60,00				10,10	7,36
ON A DENIUM	DESECTIO	100 kg vivo	Orientales	Lλμι.	00,00	00,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	87,00	87,00	0,00	0,00	13,00	17,57
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	145,70	148,70	3,00	2,06	7,70	5,46
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	143,50	144,50	1,00	0,70	0,50	0,35
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	113,00	113,00	0,00	0,00	-5,00	-4,24
			PRODUCTOS APÍ	COLAS						
MIEL										
MONOFLORAL- AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,85	2,90	0,05	1,75		
MONOFLORAL- ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,85	2,90	0,05	1,75		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,65	2,70	0,05	1,89		_
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	87,00	87,00	0,00	0,00	13,00	17,57

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

	2011	2012	Var 12/11
A PROPUCCION DAMA ACRADIA	0.704.00	0.007.00	4.20/
A PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.794,29	9.907,69	1,2%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.) A.1PRODUCCION VEGETAL	8.033,34	8.048,80	0.2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	0.033,34	0.040,00	0,2%
1 Cereales	630,22	455,05	-27,8%
2 Plantas Industriales	416,81	290,59	-30,3%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	410,01	200,00	00,070
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	187,31	87,17	-53,5%
2.2 Proteaginosas	11,41	5,15	-54,9%
2.3 Tabaco	1,06	0,82	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,32	24,83	6,5%
2.5 Plantas textiles	162,31	144,26	-11,1%
2.6 Otras indutriales	31,39	28,35	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,59	168,57	15,0%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.013,44	3.299,97	9,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	, i	<i>,</i>	,
4.1 Hortalizas	2.472,54	2.729,11	10,4%
4.2 Plantones de vivero	48,87	54,06	10,6%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	173,51	164,59	-5,1%
4.4 Plantaciones	318,51	352,22	10,6%
5 Patata	96,76	84,85	-12,3%
6 Frutas	2.199,99	1.819,27	-17,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	738,38	717,58	-2,8%
6.2 Citricos	460,78	441,00	-4,3%
6.3 Frutras Tropicales	198,83	164,28	-17,4%
6.4 Uvas(1)	68,54	37,48	-45,3%
6.5 Aceituna(2)	733,46	458,94	-37,4%
7 Vino y mosto	21,02	27,93	32,9%
8 Aceite de oliva	1.444,58	1.831,76	26,8%
9 Otros	63,93	70,82	10,8%

	2011	2012	Var 12/11
A.2 PRODUCCION ANIMAL	1.506,04	1.595,75	6,0%
A.3 PRODUCCION DE SERVICIOS	84,48	87,74	3,9%
A.4 ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	170,43	175,40	2,9%

	2011	2012	Var 12/11
B CONSUMOS INTERMEDIOS	3.131,15	3.270,38	4,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.663,14	6.637,31	-0,4%
D AMORTIZACIONES	892,34	916,92	2,8%
F OTRAS SUBVENCIONES	1.726,23	1.785,70	3,4%
G OTROS IMPUESTOS	78,22	80,16	2,5%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.418,81	7.425,95	0,1%

⁽¹⁾ Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

⁽²⁾ Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

٠.	, inclu , ci , lecitaria ac inicoa ,						
	Provisionales						
	Avance						
	tualizada Iunia 2012						

^{*} Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. (Resolución de 28 de diciembre de 2012).

Acuerdo de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por la que se modifica el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012 (Resolución de 21 de marzo de 2013).

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS							
Seguros	para producciones agrícolas y forestales						
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero					
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero					
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la Península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, colifora constala acripada acripada acripada propinsos grales, binaio bartalizado.						
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero					
Seguro de coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril					
Seguro de coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril					
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio					
Seguro de coberturas crecientes para	Plátano.	1 de junio					

explotaciones plátanos.

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS							
	Seguros de explotación						
L	Línea de seguro						
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	15 de enero						
Seguro de explotación de ganado vacuno de		15 de enero					
Seguro de explotación de ganado vacuno de		15 de enero					
Seguro de ganado vacuno de alta valoración	genética	15 de enero					
Seguro de explotación de reproductores boy	15 de enero						
Seguro de explotación de ganado ovino y ca	15 de enero						
Seguro de explotación de ganado equino	1 de febrero						
Seguro de explotación de ganado equino en	1 de febrero						
Seguro de explotación de ganado aviar de c		1 de febrero					
Seguro de explotación de ganado en aviar d	e apuesta	1 de febrero					
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero					
Tarifa general ganadera		1 de marzo					
Seguro de compensación por pérdida de pas	etos	1 de julio					
Seguro de explotación en apicultura	1 de octubre						
Seguro de piscifactorías de truchas	1 de febrero						
Seguro de acuicultura marina para mejillón	de la Comunidad Autónoma de Galicia	1 de marzo					
Seguro de acuicultura marina para mejillón la clóchina de los puertos de Valencia y Sag	1 de marzo						
	Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.						

SEGUROS DE RETIRADA Y D	<u>ESTRUCCIÓN</u>	
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la	Ovina y caprina, porcina, aviar,	
retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la	cunícola, equina, piscícola y acuícola,	
explotación	cérvidos y camélidos.	

LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

Más información

- <u>SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS Más información</u>
- EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL Más información
- NOVEDADES

Se amplía periodo de suscripción de la remolacha de siembra primaveral con cobertura de no nascencia. Para el Seguro con coberturas crecientes para los cultivos industriales no textiles , comprendido en el Plan 2013, se amplia hasta el 30 de abril de 2013 el periodo de suscripción y se amplia hasta el 31 de mayo de 2013 la fecha límite de finalización de garantía. (Resolución de 05/04/2013 de la Presidencia de ENESA).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

	Semana del 24/06/2013 al 28/06/2013									
Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentari o de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)	
AYUDAS D	IRECTAS									
050301	Régimen de Pago Único.	2.889	743.028	30-06-13	28-06-13	3.733.251,61	3.716.077,70	1.412.862.113,03	1403388696,69	
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		18					13.687,05	13.687	
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara		174					102.473,93	101.174	
50302	Ayuda Específica Algodón.	497	18.003	30-06-13	28-06-13	980.753,06	979.386,14	58.581.452,09	58.526.098	
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		133					92.405,31	92.405	
50302	Primas por Vaca Nodriza y Prima Complementaria Vaca Nodriza	359	22.137	30-06-13	28-06-13	616.769,56	603.990,98	32.651.800,47	32.546.782	
50302	Prima por Sacrifico		251					17.113,76	15.025	
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara		8					4.288.122,58	4.288.123	
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	43	2.570	30-06-13	28-06-13	32.944,83	32.944,83	2.689.152,51	2.686.321	
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	1	57	30-06-13	28-06-13	29,00	29,00	15.873,71	15.874	
050302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	160	4.726	30-06-13	28-06-13	66.902,25	66.902,25	2.481.982,80	2.478.853	
050302	PNF Calidad Tabaco (art 68)	311	431	30-06-13	28-06-13	143.369,77	143.064,66	144.992,89	144.688	
050302	PNF Calidad Algodón (art 68)	116	17.179	30-06-13	28-06-13	28.031,52	28.012,17	11.600.742,41	11.597.652	
050302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									
050302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	2.633	2.651	30-06-13	28-06-13	636.961,00	628.794,49	648.063,32	639.897	
050302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	5.075	9.268	30-06-13	28-06-13	2.680.610,72	2.655.440,88	3.997.819,98	3.971.176	
050302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	51	1.714	30-06-13	28-06-13	28.061,45	28.061,45	2.182.217,88	2.182.218	
050302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)	883	887	30-06-13	28-06-13	137.237,15	137.237,15	137.472,54	137.473	
050302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		23					7.023,71	7.024	
050302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	3.129	3.129	30-06-13	28-06-13	1.193.654,48	1.179.700,01	1.193.654,48	1.179.700	
050302	Pago Adicional Vaca Nodriza (art 69)	243	8.887	30-06-13	28-06-13	64.314,46	62.101,98	3.983.139,74	3.964.872	
050302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	869	884	30-06-13	28-06-13	112.673,61	111.544,65	113.991,59	112.863	
OTRAS AY	UDAS									
050206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva		320					16.729.911,05	16.729.911	
050208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		28					6.020.490,73	5.911.409	
050208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y h	ortalizas.	2					180,68	181	
050208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									
050209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	1	329	Todo el año	28-06-13	12.038,43	12.038,43	5.876.530,29	5.871.143	
050212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	6	39	Todo el año	28-06-13	1.029,12	1.029,12	6.072,07	6.072	
050215	Almacenamiento privado de carne de porcino									
050216	Programa de reestructuración del azúcar									
050207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477	
050207	Ayudas para la transformación de fibra e intervencion	ies de lino y	cáñamo.							
050302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la produ	ucción)	4		<u> </u>			20.811,40	20.811	
050206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programa:	s de Calidad.	1					12.963,89	12.964	
050302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, ol proteinas, etc Año 2008 y ant.)	leaginosas,	5					78.429,30	78.429	
050211	Ayudas a productores de forrajes desecados establedi	idos en la C	CM única (RCF	Ē 1234/2007)						
050302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lác	cteas, etc)	16					17.500,24	17.500	
050201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de	Almidón								
050215	Programa Apícola Nacional									
	TOTAL	17.266	836.917			10.468.632,02	10.386.355,89	1.572.276.662,59	1.562.447.498	

^{*} El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS I	DIRECTAS			
50302	Primas por Vaca Nodriza y Prima Complementaria Vaca Nodriza	16.519,84	16.519,84	3
OTRAS AY	/UDAS			
	TOTAL	16.519.84	16,519,84	3

	,		te AUTORIZADO ac							
Artícul	DENOMINACIÓN DIRECTAS	ALMERÍA	CADIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
050301	Régimen de Pago Único.	21.125.351.54	109.635.262,03	296.452.921,49	134.984.251,93	/1 238 213 80	306 016 250 43	84 649 067 41	327.860.785,31	1.412.862.113.03
050301	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas	21.123.331,34	15,94	1.953,61	122,54	41.236.213,69	390.910.239,43	64.049.007,41	11.594,96	13.687,05
	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara	17.228,03	15,54	5.875,53	61.154,50		5.905,23	5.575,82	6.734,82	102.473,93
050302	Ayuda Específica Algodón.	30.284,61	11.316.174,02	5.260.857,48	31.334,14	583.733,28	4.231.614,06	64.690,89	37.062.763,61	58.581.452,09
050302	, 1	30.264,01	11.310.174,02	3.200.637,46	31.334,14	363.733,26	4.231.014,00	04.090,69	37.002.703,01	0,00
	i		FF240.00			257.07	20.72		26.660.42	•
-	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera	F 040 21	55340,09	6 700 770 41	F21 741 14	357,07	38,72	014 561 00	36.669,43	92.405,31
	Primas por Vaca Nodriza y Prima Complementaria Vaca Nodriza	5.049,21	11.147.941,33	6.708.770,41	531.741,14	4.725.394,07	2.019.377,26	814.561,98	6.698.965,07	32.651.800,47
050302	Prima por Sacrifico	776,00	6.543,96	2.004,00	743,33	910,20	482,34	4.916,28	737,65	17.113,76
	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara	1.516.224,90	9.285,88	24.188,87	2.323.915,44	16.472,55	83.299,41	254.486,40	60.249,13	4.288.122,58
050302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	793491,46		301646,9	1560451,96	3796,22	12.068,52	10737,45	6.960,00	2.689.152,51
050302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	8718,08			5705,34				1450,29	15.873,71
	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	980.042,01	15.593,95	7.355,99	1.288.756,57	2.532,05	68.027,12	92.070,12	27.604,99	2.481.982,80
050302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				144.992,89					144.992,89
050302	PNF Calidad Algodón (art 68)	3.799,62	2.105.224,30	958.412,53	3.925,95	95.191,83	882.328,81	10.739,12	7.541.120,25	11.600.742,41
050302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
050302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	24.516,69	8.466,53	434.686,43	60.509,11	24.970,13	7.276,61	16.442,23	71.195,59	648.063,32
050302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	415.612,73	98.166,53	1.466.129,89	542.067,11	170.422,46	369.856,88	455.362,54	480.201,84	3.997.819,98
050302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.742,41	80.719,10	1.792.860,49	74.862,19		94.125,39	45.129,90	91.778,40	2.182.217,88
050302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			137472,54						137.472,54
050302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.387,80			1.635,91			7.023,71
050302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azú	car (art 69)	309173,82	2980,93		18637,73	2618,8		860243,2	1.193.654,48
050302	Pago Adicional Vaca Nodriza (art 69)	1520,9	1261254,48	934546,2	127802,41	696443,9	185268,6	130039,16	646.264,09	3.983.139,74
050302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		19.040,58	76.173,65	20,74	7.473,25	4.934,44	394,02	5.954,91	113.991,59
OTRAS	AYUDAS									
050206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva		116058,64	3961416,46	1512673,62		9441417,79	1503897,25	194447,29	16.729.911,05
050208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	5145640,04			6137,26	649154,72			219558,71	6.020.490,73
050208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	180,68			•				·	180,68
050208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
050209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE	1234/2007)	2493477,95	2820407,26	22372,39	532580,4		7692,29		5.876.530,29
050212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		·	·	·	·		·	6072,07	6.072,07
050215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
050216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
050207	Programa de reestructuración del algodón								5708477,16	5.708.477,16
050207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y	cáñamo.							•	0,00
050302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			2039,74			14805,47	3966,19		20.811,40
	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas	de Calidad.		,			,	,	12.963,89	12.963,89
050302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, pr		8 y ant.)	43.261,97				29.539,70	5.627,63	78.429,30
050211	Ayudas a productores de forrajes desecados establedidos en la O								700	0,00
050302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lác	`	8112,7	4564	4727,8		95,74			17.500,24
050201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón	, ,		.501						0,00
050215	Programa Apícola Nacional									0,00
355215	TOTAL	30.071.178,91	138.685.851,83	321.405.914,17	143.288.268,36	48.766.283,75	414.341.436,53	88,099,308,75	387,618,420,29	1.572.276.662,59

				l 16/10/2012 al 2		,			
Artículo DENOMINACI	IÓN ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS 050301 Régimen de Pago Único.	20.911.281,9	9 108.625.852,22	294.756.300,85	134.080.722,24	40 507 078 40	394.398.193,80	84.181.324,23	325.837.042,87	1.403.388.696,69
	20.911.261,9		·	122,54	40.397.976,49	394.390.193,60	64.161.324,23	11.594,96	13.687,05
050302 Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas	17 220 0	15,94	1.953,61	•		E 00E 22	E E7E 02	,	· · ·
050302 Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cas			5.875,53	59.855,00	502 722 20	5.905,23	5.575,82	6.734,82	101.174,43
050302 Ayuda Específica Algodón.	30.284,6	1 11.313.445,97	5.237.460,91	31.334,14	583.733,28	4.230.447,40	64.690,89	37.034.700,39	58.526.097,59
050302 Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
050302 Ayuda Productores de Remolacha Azud		55340,09			357,07	38,72		36.669,43	92.405,31
050302 Primas por Vaca Nodriza y Prima Comp	'		6.708.770,41	531.711,72	· · ·	2.019.377,26	809.524,31	6.647.733,90	32.546.781,80
050302 Prima por Sacrifico	776,0		2.004,00	743,33	910,20	482,34	4.916,28	737,65	15.025,17
050302 Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscar		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	24.188,87	2.323.915,44	16.472,55	83.299,41	254.486,40	60.249,13	4.288.122,58
050302 PNF Rotación Cultivos de Secano (art	68) 790660,1	9	301646,9	1560451,96	3796,22	12.068,52	10737,45	6.960,00	2.686.321,24
050302 PNF Calidad Legumbres (art 68)	8718,0	8		5705,34				1450,29	15.873,71
050302 PNF Beneficios Agroambientales al Sector de F	Frutaos de Cáscara (art 68) 977.555,3	5 15.593,95	7.355,99	1.288.514,65	2.532,05	68.027,12	91.668,42	27.604,99	2.478.852,52
050302 PNF Calidad Tabaco (art 68)				144.687,78					144.687,78
050302 PNF Calidad Algodón (art 68)	3.799,6	2.105.166,81	956.826,03	3.925,95	95.191,83	882.328,81	10.739,12	7.539.673,90	11.597.652,07
050302 PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
050302 Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	24.464,8	5.885,66	430.098,42	59.589,31	24.970,13	7.276,61	16.442,23	71.169,60	639.896,81
050302 Ayuda Desventajas Específicas Ovino (Caprino Carne (art 68) 413.264,3	91.867,23	1.458.302,81	540.271,10	170.422,46	368.792,23	453.257,44	474.998,74	3.971.176,33
050302 Ayuda Desventajas Específicas Vacuno	o de Leche (art 68) 2.742,4	1 80.719,10	1.792.860,49	74.862,19		94.125,39	45.129,90	91.778,40	2.182.217,88
050302 Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			137472,54						137.472,54
050302 Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.387,80			1.635,91			7.023,71
050302 Importe Adicional para Productores de	Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	301093,72	2980,93		18637,73	2618,8		854368,83	1.179.700,01
050302 Pago Adicional Vaca Nodriza (art 69)	1520,	9 1256940,8	932277,65	127783,62	693433,22	185268,6	128995,95	638.651,51	3.964.872,25
050302 Pago Adicional Carne de Vacuno Calida	ad (art 69)	18.886,26	76.173,65	20,74	7.473,25	4.934,44	394,02	4.980,27	112.862,63
OTRAS AYUDAS				· ·	,	,	,		·
050206 Almacenamiento Privado de Aceite de	Oliva	116058,64	3961416,46	1512673,62		9441417,79	1503897,25	194447,29	16.729.911,05
050208 Ayudas a las OPFH Programas Operati		<u> </u>		6137,26	649154,72	, -	,	219558,71	5.911.409,18
050208 Regímenes de retirada y transformació					,			,	180,68
050208 Plan de Consumo de fruta en las escue	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								0,00
050209 Medidas del sector vitivinícola establec		2488938,14	2819559,98	22372,39	532580,4		7692,29		5.871.143,20
050212 Ayudas para la distribución de leche a		2100330,11	2013333,30	22372,33	332300,1		7032,23	6072,07	6.072,07
050215 Almacenamiento privado de carne de p								0072,07	0,00
050216 Programa de reestructuración del azúc									0,00
								E700477 16	5.708.477,16
050207 Programa de reestructuración del algo 050207 Avudas para la transformación de fibra		+						5708477,16	0,00
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			2039,74			14005 47	2066 10		20.811,40
050302 Antique Pégimen de Jutem engién de A	· ' '	1	2039,74			14805,47	3966,19	12.062.00	,
050206 Antiguo Régimen de Intervención de A		200t .)	42.264.07				20 520 70	12.963,89	12.963,89
	o duro, cereales, oleaginosas, proteinas, etc Año 2		43.261,97				29.539,70	5.627,63	78.429,30
050211 Ayudas a productores de forrajes dese	•	<u>, </u>	,	·=		a			0,00
050302 Antiguo régimen de primas ganaderas		8112,7	4564	4727,8		95,74			17.500,24
050201 Antiguo Regimen de Restituciones a la	Producción de Almidón								0,00
050215 Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL	29.740.309,6	3 137.613.313,22	319.668.779,54	142.380.128,12	48.106.603,85	411.821.139,59	87.622.977,89	385.494.246,43	1.562.447.498,27

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del	24/06	/2013 al 28	/06/2013
------------	-------	-------------	----------

Artículo	,	Nº Exp.	24/06/2013 at 28	Fecha de	Importe autorizado en la	Importe pagado	Importe autorizado	Importe pagado
Articulo	DENOMINACIÓN	Tramitados en la semana	acumulados	propuesta de pago	semana (€)	en la semana en EUROS	acumulado (€)	acumulado (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		97				3.526.919,39	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores		152				6.778.453,64	6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	203	1.696		200.778,26	200.778,26	1.868.154,27	1.868.154,27
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.310				1.480.556,06	1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44				788.994,61	781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		837				19.333.951,46	19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		26				324.469,69	324.469,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		160				16.302.064,42	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		173				45.276.818,85	45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantació preventivas adecuadas	on de medidas	2				242.118,82	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.122				5.451.762,86	5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción		24				1.362.744,97	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM						0,00	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	203	12.643		200.778,26	200.778,26	102.737.009,04	102.703.430,58
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	а	4.428				7.566.541,24	7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de m	ontaña	3.079				4.404.724,52	4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales		5.884				24.719.082,74	24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12	55		107.935,94	107.935,94	588.112,56	588.112,56
216	Inversiones no productivas		42				229.411,30	229.411,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas		467				6.635.899,07	6.615.841,19
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5				550.482,67	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		195				30.343.170,73	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas		118				26.027.605,16	26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	12	14.273		107.935,94	107.935,94	101.065.029,99	101.015.643,54
312	Creación y desarrollo de empresas		3				40.324,71	40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas		21				443.781,49	443.781,49
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				87.093,26	87.093,26
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		4				154.709,15	154.709,15
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		5				1.439.221,37	1.439.221,37
331	Formación e información		4				34.644,57	34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	41		0,00	0,00	2.199.774,55	2.199.774,55
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		383				14.143.758,59	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		9				181.096,84	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		149				3.222.116,48	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, confor en el artículo 59	me se menciona	0				0,00	
TOTAL EJE 4	Leader	0	541		0,00	0,00	17.546.971,91	17.535.103,57
511	Asistencia Técnica	2	11		380.090,39	380.090,39	2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	2	11		380.090,39	380.090,39	2.673.574,22	2.673.574,22
	TOTAL	217	27.509		688.804,59	688.804,59	226.222.359,71	226.127.526,46
	NUEVOS RETOS							
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2	13		335.470,19	335.470,19	9.828.110,33	9.828.110,33
214	Ayudas agroambientales		16.397				55.956.443,50	55.875.486,14
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		19				6.998.532,50	6.998.532,50
	Total NUEVOS RETOS	2	16.429		335.470,19	335.470,19	72.783.086,33	72.702.128,97
	Total NOEVOS RETOS		10.429		335.470,19	333.470,19	72.763.060,33	72.702.120,37

^{*} El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el período del 1 al 5 de julio de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	77	728.511,78	728.364,96
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0		
EJE 4	Leader	0		
EJE 5	Asistencia Técnica	0		
	TOTAL	77	728.511,78	728.364,96

^{*} El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2012	al 28/06/2013
--	---------------

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
	And any what was a late form of the whole forms of the professional	0000	124 427 02	222 002 77	217 007 15	212 710 04	117 171 00	107.046.16	2 202 062 27	_
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000 1.480.706,28	134.427,92 833.985,79	233.993,77 1.346.820,69	317.807,15 535.104,89	212.710,04 721.786,62	117.171,98 794.671,61	197.846,16 290.835,51	2.303.962,37 774.542,25	3.526.919,39 6.778.453,64
112	Instalación de jóvenes agricultores Jubilación anticipada	1.480.706,28	633.965,79	291.805,87	115.088,51	113.466,19	168.009,58	63.086,91	62.112,68	1.868.154,27
114	Utilización de servicios de asesoramiento	70.664,58	138.799,15	460.712,90	174.702,18	31.398,51	99.370,80	72.869,44	432.038,50	1.480.556,06
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24	45.663,10	191.204,05	119.216,35	71572,5	138.404,21	72.208,65	81.267,51	788.994,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	2.339.649,29	923.312,46	4.669.849,94	1.212.481,31	1.740.045,02	19.333.951,46
122	Aumento del valor económico de los bosques	910,05	8.215,78	2.244.300,07	16.376,80	227.046,18	4.009.049,94	1.212.401,51	71.920,88	324.469,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.922.323.33	1.111.998.62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.276.818,85
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de me	,		74395,27	311131370700	113731721737	0.133.33 1,27	0.131230/3.1	167723,55	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25	accadas	7 1333/27		20.821,25			5.414.310,36	5.451.762,86
133	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	84.489,46	129.406,89	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM	,	,			, , , ,	,			0,00
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.757.559,48	4.827.996,03	12.033.965,88	11.733.319,67	4.058.584,06	16.843.922,37	5.390.737,42	37.090.924,13	102.737.009,04
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	973.234,49	322.304,45	836.118,60	2.392.530,62	355.148,32	2.009.955,73	566.417,79	110.831,24	7.566.541,24
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	104.042,68	,	2.166.034,72	462.949,76	396.327,03	965.866,96	1.008,19	308.495,18	4.404.724,52
214	Ayudas agroambientales	1.636.725,97	3.050.638,74	1.430.778,29	991.251,10	1.677.061,78	1.542.317,72	1.059.008,00	13.331.301,14	24.719.082,74
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	341.370,75	,	600	,	23.288,79	137.267,50	16.800,00	68.785,52	588.112,56
216	Inversiones no productivas	,		107.464,21		25.356,60	31.267,30	,	65.323,19	229.411,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	816.359,61	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.637.548,43	60.146,06	116.884,58	1.172.027,78	6.635.899,07
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		511.671,47	,	,	17.870,16		,	20.941,04	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27	1.179.376,35	4.640.559,74	7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas	2.175.500,02	2.944.558,60	1.353.816,53	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78	1.142.001,95	9.294.838,68	26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.978.430,90	10.645.488,72	7.252.453,69	11.348.206,24	15.194.927,89	13.453.943,03	5.041.303,36	28.150.276,16	101.065.029,99
312	Creación y desarrollo de empresas	2812,9		10.281,91			27229,9			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas	51.140,49	40.000,00	135.256,43		82.824,56	38.715,03	57.317,61	38.527,37	443.781,49
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	27.193,26			25.400,00				34.500,00	87.093,26
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	21.481,65		67.827,50	65.400,00					154.709,15
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		964.114,52			5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57				10.000,00				34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	127.272,87	1.004.114,52	213.365,84	90.800,00	98.671,75	65.944,93	57.317,61	542.287,03	2.199.774,55
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23		15384,14		44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	344.001,59	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.222.116,48
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se m	enciona en el artícul	lo 59							0,00
TOTAL EJE 4	Leader	1.572.178,91	1.971.345,44	1.458.867,66	3.343.189,25	1.093.462,37	1.703.107,19	3.441.226,23	2.963.594,86	17.546.971,91
511	Asistencia Técnica								2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.673.574,22	2.673.574,22
	TOTAL	22.435.442,16	18.448.944,71	20.958.653,07	26.515.515,16	20.445.646,07	32.066.917,52	13.930.584,62	71.420.656,40	226.222.359,71
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80			2.640.812,04	1.298.396,90	2.160.559,17		1.668.186,42	9.828.110,33
214	Ayudas agroambientales	2.841.600,40	5.607.521,48	8.961.115,01	16.233.441,77	3.549.967,47	4.281.856,16	2.592.751,04	11.888.190,17	55.956.443,50
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.169.091,73	451646,79	1262690,55	1.809.399,54	1.803.957,75	454.875,24		46.870,90	6.998.532,50
	Total NUEVOS RETOS	4.010.692,13	6.059.168,27	10.223.805,56	18.042.841,31	5.353.925,22	4.736.731,40	2.592.751,04	11.935.061,07	72.783.086,33
	TOTAL	26.446.134,29	24.508.112,98	31.182.458,63	44.558.356,47	25.799.571,29	36.803.648,92	16.523.335,66	83.355.717,47	299.005.446,04

Importe P.	AGADO* acu	mulado desd	le el 16/10/20	012 al 28/06/20)13

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
		0000					117.171.00			
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000	134.427,92	233.993,77	317.807,15	212.710,04	117.171,98	197.846,16	2.303.962,37	3.526.919,39
112 113	Instalación de jóvenes agricultores	1.480.706,28 1.054.584,53	833.628,42	1.346.820,69 291.805,87	535.104,89	721.786,62 113.466,19	794.671,61 168.009,58	290.835,51	774.542,25 62.112,68	6.778.096,27 1.868.154,27
114	Jubilación anticipada	70.492,68	138.799,15	460.712,90	115.088,51 174.702,18	31.398,51	99.370,80	63.086,91 72.730,94	431.569,47	1.479.776,63
115	Utilización de servicios de asesoramiento		45.663,10	191.204,05		71572,5	138.404,21		81.267,51	781.006,12
121	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24 5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	119.216,35 2.339.649,29	923.312,46	4.668.684,04	64.220,16 1.212.481,31	1.740.045,02	19.332.785,56
122	Modernización de las explotaciones agrícolas	910,05	8.215,78	2.244.306,07	16.376,80	227.046,18	4.008.084,04	1.212.461,31	71.920,88	324.469,69
123	Aumento del valor económico de los bosques	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.900.656.36	1.111.998.62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.255.151,88
126	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura			74395,27	5.445.376,06	1.3/3./24,3/	6.133.334,27	649.236,54		242.118,82
	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de		s adecuadas	74393,27		20 021 25			167723,55	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25	112.994,63	221 206 20	614 420 21	20.821,25 130.697,00	45.272,10	84.489,46	5.412.690,06	5.450.142,56 1.362.744,97
144	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	64.469,46	129.406,89	0,00
TOTAL EJE 1	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM	10.735.720,61	4.827.638,66	12.033.965,88	11.733.319,67	4.058.584,06	16.842.756,47	5.382.610,43	37.088.834,80	102.703.430,58
211	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	960.883,87	322.304,45	836.118,60	2.389.720,80	352.609,09	2.009.214,64	566.122,92	110.831,24	7.547.805,61
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	,	322.304,43	,		,	,			4.397.899,54
212		103.455,28 1.636.725,97	3.050.253,74	2.161.665,39 1.430.778,29	462.949,76 991.251,10	394.778,78 1.677.061,78	965.866,96 1.540.934,47	1.008,19	308.175,18 13.329.301,43	24.715.314,78
214	Ayudas agroambientales Ayudas relativas al bienestar de los animales	341.370,75	3.030.233,74	1.430.778,29	991.251,10	23.288,79	137.267,50	16.800,00	· ·	
		341.370,73						16.800,00	68.785,52	588.112,56
216	Inversiones no productivas	016 250 61	76 004 10	107.464,21	F77 702 42	25.356,60	31.267,30	102.452.64	65.323,19	229.411,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	816.359,61	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.635.094,50	57.855,15	102.453,64	1.171.145,68	6.615.841,19 550.482,67
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	2 021 107 20	511.671,47	1 170 276 25	4.640.559,74	17.870,16	2 512 245 00	2 120 102 05	20.941,04	30.343.170,73
	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27 2.944.558,60	1.179.376,35 1.353.816,53		7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Inversiones no productivas	2.175.500,02	·	,	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78 13.449.527,78	1.142.001,95	9.294.838,68	101.015.643,54
312	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.965.492,88 2812,9	10.645.103,72	7.248.084,36 10.281,91	11.345.396,42	15.188.386,48	27229,9	5.026.577,55	28.147.074,35	40.324,71
313	Creación y desarrollo de empresas Fomento de actividades turísticas	51.140,49	40.000,00	135.256,43		82.824,56	38.715,03	57.317,61	38.527,37	443.781,49
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	27.193,26	40.000,00	133.230,43	25.400,00	62.624,30	36.713,03	37.317,01	34.500,00	87.093,26
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	21.481,65		67.827,50	65.400,00				34.300,00	154.709,15
323	Conservación y mejora del patrimonio rural	21.461,03	964.114,52	07.827,30	03.400,00	5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57	904.114,32			10.000,00			409.239,00	34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	127.272,87	1.004.114,52	213.365,84	90.800,00	98.671,75	65.944,93	57.317,61	542.287,03	2.199.774,55
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23	2910203,9	15384,14	034007,37	44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	332.133,25	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se	,		00.087,02	424.923,33	007.177,90	040.299,02	231.337,82	394.932,43	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	1.560.310,57	1.971.345,44	1 458 867 66	3.343.189,25	1.093.462,37	1 703 107 10	3.441.226,23	2.963.594,86	17.535.103,57
511	Asistencia Técnica	1.500.510,57	1.971.343,44	1.438.867,00	3.343.109,23	1.093.402,37	1.703.107,19	3.441.220,23	2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL LIL I	TOTAL	22.388.796,93		20.954.283,74				13.907.731,82	71.415.365,26	226.127.526,46
	NUEVOS RETOS	22.300.790,93	10.440.202,34	20.934.263,74	20.312.703,34	20.439.104,00	32.001.330,37	13.907.731,82	71.415.305,20	220.127.320,40
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80	<u> </u>		2.640.812,04	1.298.396,90	2.160.559,17		1.668.186,42	9.828.110,33
	Ayudas agroambientales	2.834.496,94	5.598.113,01	8.947.736,93	16.210.951,79	3.541.850,66	4.281.856,16	2.588.608,80	11.871.871,85	55.875.486,14
	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.169.091,73	451646,79	1262690,55	1.809.399,54	1.803.957,75	454.875,24	2.366.008,80	46.870,90	6.998.532,50
220	Total NUEVOS RETOS	4.003.588,67	6.049.759,80	,	18.020.351,33	5.345.808,41		2.588.608,80		72.702.128,97
	TOTAL	26.392.385,60	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	31.164.711,22			,	16.496.340,62	83.334.108,01	298.829.655,43
	TOTAL	20.092.003,00	27.737.302,14	31.107.711,22	44.555.050,07	23.707.913,07	33.730.007,77	10.790.370,02	05.557.100,01	230.029.033,43

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

CURSOS DEL IFAPA PARA JULIO Y AGOSTO DE 2013

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	La Mojonera	22/07/13
DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	La Mojonera	26/08/13
Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	LOCALIDAD	F.Inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Torrecampo	22/07/13
Centro De Rancho La Merced (Cádiz) TFNO: 956 034 600	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO (TELEFORMACIÓN)	Jerez	22/08/13
Centro Hinojosa Del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Torrecampo	22/07/13
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	LOCALIDAD	F.Inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	12/08/13
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	19/07/13
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN MÁQUINAS	Huelva	22/07/13

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

Del 6 al 12 de julio de 2013

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la Provincia de Málaga

La situación del caladero en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se permite la captura y comercialización de las especies concha fina anémona, coquina, chirla, almeja chocha, cañaílla, búsano y bolo, en todas las zonas de producción de la provincia excepción de las zona 29 (Marbella I) y 30 (Marbella II), por contaminación fecal.

La captura y venta de las especies erizo de mar, vieira y corruco se encuentra prohibida por veda en todas las zonas de la provincia.

Por otro lado, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por la empresa autorizada, pero se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmaza), a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio y por la imposibilidad de recogida de nuevas muestras.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de julio se encuentran en veda el erizo de mar, vieira y corruco.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. En el BOJA de 23 de enero se publicó la Resolución por la que se convocan para 2013 las ayudas al sector pesquero andaluz. El plazo para la presentación de las solicitudes para dichas ayudas, finalizó el 1 de mayo

La Unión Europea (UE) retoma las negociaciones sobre el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) y sus ayudas para 2014-2020. Estas negociaciones se retomaron con el voto, el miércoles día 10, del dictamen de la comisión de Pesca del Parlamento Europeo (PE), y un debate, el día 15, en el Consejo de ministros comunitarios. El FEMP es uno de los asuntos de negociación más importantes para el sector, porque en este caso están en juego las subvenciones a la pesca y la acuicultura en los próximos siete años y además, complementa la reforma de la Política Pesquera Común (PPC) recién acordada por la UE. El nuevo fondo pesquero debe ser consensuado entre el Consejo de ministros de la UE (representantes de los Gobiernos) y el Parlamento Europeo. Según los acuerdos de la UE sobre el presupuesto comunitario para los próximos siete años, el FEMP y otros capítulos relacionados con esta política contarán con 6.574 millones de euros entre 2007 y 2014, aunque su reparto queda sujeto a las negociaciones aún pendientes.



La Unión Europea (UE) y Marruecos celebrarán el próximo 18 de julio en Rabat una nueva ronda de negociación para la renovación del protocolo del acuerdo pesquero entre las dos partes. El nuevo protocolo del acuerdo pesquero, que cesó en diciembre de 2011, se encuentra en la fase final de su negociación. La cita para la próxima ronda ha sido confirmada por Bruselas después de que los negociadores de ambas partes concluyesen en febrero una quinta ronda de trabajo sin llegar a un compromiso y sin fechas para una nueva sesión. En abril los aspectos técnicos y la contrapartida financiera que se ofrecería a Marruecos por pescar en sus aguas estaban prácticamente resueltos. En cambio, aún faltaba por concretar la respuesta marroquí para solucionar los problemas de tipo "político" que tienen que ver con los beneficios para las poblaciones y los temas vinculados a los derechos humanos.

9.-OTRAS INFORMACIONES

La Alianza Cooperativa Internacional, (ACI), celebró el sábado 6 de julio el día Internacional del Cooperativismo bajo el lema "La cooperativa, una empresa que sigue siendo fuerte en tiempo de crisis".- En el transcurso del acto se hizo mención a que el Parlamento Europeo ha aprobado recientemente el informe "sobre la contribución de las Cooperativas a salida de la crisis" en el cual solicita a la Comisión y a los Estados Miembros que se potencien las Cooperativas y otras empresas de Economía Social como herramientas para salir de la crisis. El informe revela que en la actualidad las Cooperativas están generando y manteniendo empleo, a la vez que muestran mejores niveles de crecimiento (en número de empresas, puestos de trabajo y mantenimiento de actividad) que otros modelos empresariales. Por ello, demanda una mayor atención a las Cooperativas y a la Economía Social dentro de las políticas de recuperación económica de la UE, de las políticas industriales de la UE, del Plan de Emprendimiento 2020 y de los Fondos Estructurales 2014-2020

La nueva PAC contará con la mayor partida del presupuesto de la Unión en los próximos siete años, 400.000 millones de euros, de los que España espera percibir más de 50.000.

Alcanzado el acuerdo en la negociación del convenio del manipulado y envasado de frutas, hortalizas y patata de la provincia de Granada.- El convenio colectivo fue firmado el 5 de julio en Granada, con la participación de sindicatos y empresas comercializadoras. Granada, tras un largo periodo de reuniones, contando finalmente con la mediación del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA). El acuerdo alcanzado satisface las expectativas del sector del manipulado, estableciendo un marco estable de relaciones entre trabajadores y empresas, que garantiza los derechos laborales y la viabilidad de la actividad empresarial, ambas cuestiones prioritarias y presentes en todo el proceso de negociación. Las empresas de manipulado han defendido la convergencia de las condiciones laborales de Almería y Granada, con la finalidad de equiparar los costes salariales de trabajadores dedicados a similares actividades de manipulado y envasado de frutas y hortalizas en ambas provincias.

El MAGRAMA prepara un Real Decreto que regulará los envases de aceite de oliva en hostelería y restauración para evitar su reutilización.- El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha explicado que el Ministerio elabora un Real Decreto sobre los envases de aceites de oliva utilizados en la hostelería y en la restauración en el que se recoge que deberán contar con "un sistema de apertura que pierda su integridad tras su primera utilización, y con un sistema de protección que impida su reutilización una vez agotado el contenido original".

Los últimos datos disponibles de la Agencia Tributaria sitúan el valor de la exportación de jamón serrano en 76,8 millones de euros, un 24,9 % más que en el mismo periodo del año anterior.- Las exportaciones de jamón serrano y paleta aumentaron un 22,54 %, hasta las 8.402 toneladas, entre enero y abril respecto a los cuatro primeros meses de 2012, según los últimos datos disponibles de la Agencia Tributaria que sitúan el valor de esta partida en 76,8 millones de euros, un 24,9 % más que en el mismo periodo del año anterior. En relación a los destinos, Alemania, Francia y Portugal, con un peso conjunto del 58,7 % del total exportado, siguen ocupando el primer puesto de las exportaciones con 2.357 (+27,4%), 2.067 (+12,3%) y 507 toneladas (+11, %) respectivamente. Tras ellos, se sitúan Italia, con 407 toneladas, y México, con 329 toneladas. Por zona geográfica, hay que señalar que las exportaciones a la Unión Europea de los 27 han aumentado en este periodo un 23,4 % mientras que las exportaciones a países no comunitarios lo han hecho en un 19,4 %. Esta evolución, han apuntado, ha hecho que el peso de la Unión Europea en las exportaciones haya aumentado hasta el 76,3 % del total exportado, frente al 75,8 % del mismo periodo del año anterior, mientras que en los países terceros han descendido hasta el 23,7% (el 24,2% en el mismo periodo de 2012).

Convocadas para 2013 ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en Andalucía.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía publicó el día 9 de julio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la Orden por la que convocan para 2013 las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores que, además, podrán acceder a subvenciones para modernizar las explotaciones agrarias en las que vayan a instalarse. Dichas ayudas, cofinanciadas con fondos Feader, se enmarcan dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2007-2013 con el objetivo de aumentar la competitividad en el sector agrícola y forestal.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía lanza una herramienta Web para facilitar al sector vitivinícola su contabilidad y registro de productos.- El objetivo de este Sistema de Información y Registro de Documentos del Sector Vitivinícola (SISV) es simplificar y mejorar el trabajo que deben hacer los operadores del sector para el cumplimiento de la normativa europea en esta materia. Esta aplicación, que se prevé que esté en funcionamiento para la nueva campaña, incorpora la parte de los documentos de acompañamiento necesarios para el transporte de productos vitivinícolas y las comunicaciones que deben hacer las bodegas a la administración competente cuando lleven a cabo ciertas operaciones para el registro de entradas y salidas, así como las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y de vinos varietales.

Publicadas en Andalucía las ayudas al plan RENOVE de maquinaria agrícola.- El día 10 de julio se publicó una nueva línea de ayudas para los agricultores. Se trata del Plan Renove de Maquinaria Agrícola, unas ayudas destinadas a la renovación del parque andaluz de tractores y maquinarias automotrices agrícolas, mediante el achatarramiento de las máquinas y su sustitución por otras nuevas que, al estar equipadas con modernas tecnologías, mejoran las condiciones de trabajo, tienen mayor eficiencia energética y producen un menor impacto ambiental. Se podrán solicitar hasta el día 10 de agosto y la cuantía de la ayuda se establece teniendo en cuenta los caballos de vapor (CV) de la potencia de la máquina pudiendo ser incrementada si el beneficiario es titular de una explotación prioritaria, por ser agricultor joven o por estar la explotación en zona desfavorecida o de montaña.

Un concurso fotográfico difundirá la singularidad de la vendimia en la Axarquía.- La bodega Jorge Ordóñez y la Universidad de Málaga (UMA) han convocado el concurso fotográfico "La Axarquía en vendimia", que tiene entre sus objetivos difundir "la riqueza y la enorme singularidad" del patrimonio vinícola de esta comarca, en la que se sigue vendimiando como hace siglos. La bodega, con sede en Vélez-Málaga, ha explicado que la Axarquía cuenta con la vendimia "más singular" de toda Europa, debido a sus centenarios viñedos, que crecen en pronunciadas pendientes y en terrenos resquebrajados, y cuyas uvas se recogen a mano y se trasladan con la ayuda de mulas. Según la bodega, mantener esta tradición es la única forma de seguir produciendo vinos excepcionales "y es para difundir este inmenso patrimonio, aún poco conocido y apreciado, para lo que se convoca el concurso fotográfico, cuya primera edición se lanza en el verano de 2013".El concurso está abierto a todo aquel que quiera presentar sus instantáneas tomadas en el tiempo que dura la vendimia axárquica, entre el 10 de agosto y el 15 de septiembre, en los municipios de Almáchar, El Borge y Cútar. Las inscripciones podrán realizarse en la página web de la UMA y cada participante podrá presentar dos fotografías como máximo del 16 de agosto al 20 de septiembre.



La DOP "Pasas de Málaga" incluida en el registro comunitario de denominaciones.- La inscripción de la Denominación de Origen Protegida (DOP) 'Pasas de Málaga' en el registro europeo de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) entró en vigor el día 11 de julio tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el pasado 21 de junio. Esta mención de calidad, fruto de años de intenso trabajo conjunto del sector y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, supone el reconocimiento y la protección de las características diferenciales de este producto en todo el territorio europeo, así como el respaldo internacional de la Comunidad Europea ante países terceros.

Esta denominación ampara las uvas pasas obtenidas mediante el secado al sol de frutos maduros de la variedad Moscatel de Alejandría, también denominada Moscatel Gordo o Moscatel de Málaga, que es cosechada en 35 municipios de la comarca de la Axarquía y en la zona occidental de la provincia, en Manilva, con una superficie total de 2.200 hectáreas.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Desde el 6 de Julio al 24 de Agosto se va a llevar a cabo en el Puerto de Santa María / Puerto Real (Cádiz), la Muestra de productos agroalimentarios y agrarios locales de la Campiña de Jerez.

Con este proyecto se pretende apoyar e impulsar las pequeñas actividades, empresas, y producciones agroalimentarias artesanales, tradicionales y ecológicas de la Campiña, mediante la promoción de estos productos a través de diferentes actuaciones, con la finalidad principal de la potenciación de los canales cortos de comercialización, en donde no existan intermediarios.

Esta Muestra se instalará 17 veces rotando por cinco localidades distribuidas entre Jerez de la Frontera, La Barca de la Florida, El Puerto de Santa María, Poblado de Doña Blanca y Puerto Real, desde abril a diciembre de 2013.

Las muestras con horario de mañana son de 10,00 a 14,00 hs. y las que tienen horario de tarde son de 20,00 a 00,0 hs. Contacto: GDR Campiña de Jerez.

Teléfono: 956 92 90 34; Enlace: http://www.jerezrural.com

-- El Departamento de Formación de ASAJA-Sevilla ha organizado una serie de **cursos de formación agraria gratuitos** que se celebrarán en distintos municipios de la provincia a lo largo del verano. Están dirigidos a trabajadores autónomos, trabajadores por cuenta ajena en activo en empresas agrarias y desempleados.

Para más información: contacto con Miguel Montaño, en el teléfono 954 65 17 11.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, convoca la segunda edición de los "**Premios Chiringuitos Responsables"** que se enmarca en el programa "**Actuaciones de Conservación en la Costa"**. Este galardón busca impulsar, junto con el sector empresarial, la difusión de buenas prácticas ambientales en las actividades que realizan los establecimientos a pie de playa o chirinquitos.

Las bases de los premios pueden consultarse en http://www.fundacion-biodiversidad.es/programaplayas

-- Del <u>1 de julio al 3 de agosto</u>, La Asociación Valor Ecológico Ecovalia vuelve a organizar los **Campamentos de Verano** "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica". Campamentos de verano Ecovalia 2013.

En esta ocasión, con la intención de dar respuesta a las demandas detectadas en años anteriores, se van a llevar a cabo tres nuevas ediciones. Se presenta así una oferta plural de centros que nos van a permitir combinar actividades de granja escuela con otras de educación ambiental, rutas culturales, de senderismo, deportivas y de aventura, dirigidas todas ellas al conocimiento del mundo rural y el medio natural.

Lugar: Cazalla de la Sierra - Sevilla | La Iruela - Jaén | Nerpio - Albacete

Teléfono: 955 00 38 81

Email: proyectos@ecovalia.org; Enlace: http://www.ecovalia.org

-- La Asociación "5 al día" lanza la **IV edición del Concurso de Fotografía "5 al día".** Con el lema **"Frutas y hortalizas con otro punto de vista"** el concurso pretende mostrar una visión original y creativa para tomar cinco raciones de frutas y hortalizas. El estilo de las fotografías y la temática será totalmente libre, con la única exigencia de tener como protagonistas a frutas y hortalizas.

Los participantes tendrán que reflejar una visión personal y diferente de las frutas y las hortalizas. El tema se puede plantear desde cualquier enfoque fotográfico.

La fecha de finalización de presentación de los trabajos será el 1 de septiembre de 2013. Las 20 obras finalistas que se publicarán el 16 de septiembre, serán expuestas en Fruit Attraction en IFEMA del 16 al 18 de octubre, lugar donde también se celebrará la entrega de premios.

Lugar: Online. Enlace: http://www.5aldia.org

-- La Fundación Observatorio Español de Acuicultura, convoca la cuarta edición del **certamen ACUIFOTO** que busca acercar la acuicultura a los ciudadanos mediante una visión artística y estética sugerida a través de imágenes científicas o tecnológicas.

ACUIFOTO 2013 estará abierto para la llegada de candidaturas hasta el próximo 6 de septiembre de 2013.

Contacto: Fundación OESA, Observatorio Español de Acuicultura.

Teléfono: 913 10 75 46

Enlace: http://www.fundacionoesa.es

-- Del 16 al 18 de septiembre se va a celebrar la IV edición de Andalucía Sabor 2013. Internacional Fine Food Exhibition.

Se trata de un encuentro profesional y monográfico que cada dos años concentra toda la oferta alimentaria de Andalucía para afianzar su presencia en el mercado nacional e internacional.

Expositores y visitantes podrán participar en un completo programa de actividades, compuesto por la combinación de disciplinas que orientan esta singular cumbre gastronómica, que de nuevo contará con los mejores chefs del panorama internacional para redescubrir la excelencia y mestizaje de Andalucía a través de su cocina.

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Nuevo FIBES).

Contacto: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Teléfono: 955 032 470

Email: andaluciasabor@andaluciasabor.es; Enlace: http://www.andaluciasabor.es

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- La segunda edición de Surcaza, Salón de Caza y Pesca tendrá lugar del <u>27 al 29 de septiembre</u> en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

Como el año pasado, el Salón se completará con un amplio programa de actividades, conferencias, charlas, firmas de libros, etc. La organización trabaja ya intensamente para incluir actividades novedosas y de gran atractivo para el público visitante.

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES).

Contacto: FIBES.

Teléfono: 954 478729; Fax: 954478745; Enlace: http://surcaza.es

-- La Universidad de Jaén y la empresa Castillo de Canena convocan el **II Premio de Investigación Oleícola "Luis Vañó"** dotado de 6.000 euros. Esta convocatoria aspira a fomentar la investigación científica en el sector del olivar y el desarrollo agroalimentario de la provincia jiennense.

Los trabajos presentados no deben haber sido publicados anteriormente y la investigación debe centrarse en una de las siguientes áreas: olivar y medio ambiente, aceites de oliva y salud, aceites de oliva y calidad y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva. El plazo de admisión y recepción para los trabajos estará abierto entre el <u>1 de abril y el 30 de septiembre de 2013</u>, y el fallo del jurado se hará público con anterioridad al 15 de noviembre de este año.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

ВОЈА



Nº 132 09/07/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 3 de julio de 2013, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresa.

Orden de 3 de julio de 2013, por la que se convocan para el 2013 las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en la Orden de 8 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la primera instalación de jóvenes agricultoras y agricultores y modernización de explotaciones agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2007-2013.

Resolución de 3 de julio de 2013, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se hace pública la Circular núm. 11/2013, sobre criterios generales y específicos de asignación de derechos de la Reserva Nacional a partir de 2013, en la que se establece la documentación obligatoria a presentar y el contenido mínimo de los impresos de solicitud de derechos a la Reserva Nacional para la campaña 2013, prevista en el Real Decreto 1680/2009.

Nº 133 10/07/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de julio de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria para el ejercicio 2013, al amparo del Real Decreto 457/2010, de 16 de abril.

Nº 135 12/07/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 24 de junio de 2013, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondientes a la convocatoria del año 2012.

ВОЕ



Nº 162 8/07/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/1290/2013, de 27 de junio, por la que se modifica la Orden AAA/906/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los

gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden AAA/1291/2013, de 27 de junio, por la que se modifica la Orden AAA/927/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 164 10/07/2013

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Fertilizantes

Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Denominaciones de origen

Resolución de 5 de julio de 2013, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se modifica el anexo I de la Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, por la que se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.

Nº 165 11/07/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Espacios naturales protegidos

Resolución de 2 de julio de 2013, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, por la que se integran en la Red de Áreas Marinas Protegidas de España las reservas marinas de interés pesquero de competencia estatal.